

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58 / 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio, a 05 de julio del 2018, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 669 del 28 de junio del 2018.

**PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE
ALVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:08

HORA DE TÉRMINO: 13:58

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS		C
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

Cometido art 88 LEY 18.695: (C)

TABLA DE MATERIAS

1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.

2.- Informe Gestión Administrativa.

3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:

- Acta Comisión de Emprendimiento y turismo N° 2 de fecha 07 de junio de 2018.
- Acta de comisión de hacienda N°21 de 28 de junio de 2018

4.- Incidentes.

Desarrollo del Concejo

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenos días, en el nombre de la ciudad de Concepción y de Dios se abre este Concejo Municipal Ordinario Nº 58.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 05 de julio de 2018

Jueves 05

Recibí un especial saludo esta mañana, en su visita a Concepción, del destacado analista y presentador de Los Ángeles Lakers de la NBA, Francisco Pinto, el penquista, radicado hace más de 20 años en EEUU, fue uno de los primeros latinos en hacer TV para un equipo de la NBA. Actualmente, junto a Adrián García Márquez, son las voces oficiales de las transmisiones en español de los partidos de los Lakers. En un ameno encuentro, en el estadio Ester Roa Rebolledo, Francisco acompañado de su familia agradeció la oportunidad de estar en Concepción "Es un sentimiento muy grande regresar a la tierra que me vio nacer y crecer" dijo emocionado. A pesar de codearse con las grandes estrellas del baloncesto mundial, no olvida sus orígenes y con humildad es capaz de reconocer los avances y proyecciones de su ciudad natal. En la oportunidades le entregó un reconocimiento por su trayectoria y por representar a la ciudad en esta importante plataforma. Estamos muy felices por lo que Francisco ha logrado, lo importante es que no se olvida de sus orígenes, por eso la emoción al escuchar sus palabras que recuerda con tanto cariño sus inicios aquí en Concepción y que ahora le permite estar en lo más alto del deporte mundial como es participar directamente en NBA y estar muy cerca de grandes jugadores no solamente del básquetbol sino que también de otras disciplinas deportivas. Yo creo que Concepción, dentro de otras tareas, también nos hemos autoimpuesto desde que llegamos a la alcaldía que salga al mundo, tener embajadores en cada una de las disciplinas y materias y que en cada uno de ellos siempre este el recuerdo de que se forjaron aquí en la ciudad. En la oportunidad el Presidente y Director Deportivo de Football Americano Club Los Leones, Daniel Aguayo, gestor del encuentro también agradeció al municipio por el apoyo a su club y el deporte en general. En la Sala Andes celebró sus 35 años de funciones el Centro Artístico Cultural de Concepción CAC, con un espectáculo protagonizado por sus alumnos, alumnas y profesores a través de sus elencos de música y danza, destacando la participación de la Orquesta del mismo Centro, dirigida por Daniel Muñoz y acompañada por Mauro Millán como invitado solista. La actividad fue con entrada liberada y contó además con la participación del Trio de Flauta Traversa, integrado por Carolina Álvarez, Evelyn Flores e Isidora Sepúlveda; y del elenco de danza, con Loreto Jarpa, Catalina Placencia y Belén Mendoza, interpretando "Lo que más quiero" de Violeta Parra. Perteneciente a la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), el Centro Artístico Cultural de Concepción, CAC, fue creado en 1983 con el objetivo de otorgar educación artística a los estudiantes de establecimientos municipalizados de la comuna de Concepción. En 1996, recibió el reconocimiento como Escuela Artística por parte del Ministerio de Educación, abriendo actualmente sus puertas también a niños de pre básica y adultos mayores de 18 años, como una oportunidad para aprender diversas disciplinas y desarrollar los talentos locales. Con una matrícula anual superior a 500 alumnos, las clases del CAC abarcan áreas como teatro, danza, música clásica y latinoamericana, canto y artes visuales, música popular y jazz, que se imparten en la sede de Rengo 269. Viernes 06 A la construcción de casas y departamentos, el proceso de radicación de Aurora de Chile, en el sector costanera de Concepción, sumará obras de urbanización. El Ministerio de Vivienda destinará poco más de \$2.167 millones de pesos para la pavimentación de las calles O'Higgins Poniente, Binimelis, Bilbao y avenida Zañartu. El proyecto, cuya ejecución se extenderá por 450 días, fue dado a conocer por el subsecretario Guillermo Rolando en el mismo barrio ribereño, donde además acompañamos al intendente Jorge Ulloa, el seremi Emilio Armstrong, y vecinos que se verán beneficiados con estas obras. Se estima que las faenas finalizarán en septiembre del próximo año. Con esta iniciativa de conectividad se completa la integración de un antiguo barrio en condiciones de dignidad y con todos los servicios básicos y se proyecta la ciudad en su reencuentro con el río Biobío. Con mucha emoción, reunidos en la escuela Diego Portales de Villa CAP, en conjunto con el subsecretario de vivienda, Guillermo Rolando, dirigentes e integrantes del Comité de Vivienda "Entre Sueños" de Barrio Norte participamos en una singular ceremonia

para hacer un inicio simbólico del proyecto que contempla la ejecución de 296 departamentos, 2 salas multiuso, áreas verdes, plaza de juegos infantiles y área recreacional. El Comité se formó hace 12 años con el objetivo común de obtener una solución habitacional hasta que finalmente el año 2016 pudo concretar su postulación. El Megaproyecto se concretará en dos etapas, la primera con 156 familias y la segunda con 140 familias.

Sábado 07

Marina Barahona y Juan Sanzana del Club de Cueca Biobío son la pareja de adultos mayores que representará a Concepción en la nueva fase de la competencia que convoca cada año entusiastas y talentosos cultores de la danza nacional. La selección comunal se desarrolló en el hotel El Dorado y fue organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio penquista con diez parejas en competencia. Felicitamos a todos los participantes y en especial a los ganadores deseando que sigan Avanzando en la fase provincial, regional y nacional. La final con las parejas de todo el país será en Tomé.

Lunes 09

En una ceremonia encabezada por el General Director de Carabineros, Hermes Soto, quienes su gestión como Jefe de la Octava Zona de Carabineros del Biobío, fue el impulsor de su creación, la Escuela de Suboficiales Carabineros ESUCAR "Grupo Concepción" celebró su segundo aniversario. A dos años de la creación de la primera Escuela de Suboficiales del país en regiones, el balance ha sido positivo ya que son más de 530 carabineros los que se encuentran en etapa de perfeccionamiento en este recinto educación al que cuenta con todo lo necesario para brindarles un proceso educativo de calidad, pues ha permitido agrupar en el complejo Lomas Verdes en Concepción, diversas áreas que son de gran utilidad para el proceso formativo de los alumnos. Junto con felicitar a los funcionarios de este recinto en su nuevo aniversario, destacamos la importancia para la Institución de contar con una Escuela de Suboficiales fuera de la capital. En la oportunidad el General Director recibió un reconocimiento por parte de la Sgto. 1º Alejandra Fuentealba, Brigadier Mayor de la Escuela de Suboficiales "Grupo # Concepción" como principal impulsor en la creación de este plantel educacional. Cabe señalar que la ESUCAR cuenta con un estadio de fútbol con pista atlética, pista de obstáculos de entrenamiento policial, un Centro de Operaciones Policiales y un polígono de tiros de realidad virtual además fosa de tiro real, de una piscina semi olímpica, gimnasio multiuso y un salón multieventos. Tal como cada 9 de julio a lo largo de todo el país se realizó el Juramento a la Bandera de Chile. La tradicional ceremonia, que en Concepción tuvo como escenario principal calle O'Higgins, ceremonia a la que fui invitado a participar junto a autoridades locales. La actividad encabezada por el Ejército de Chile, donde los nuevos integrantes de las Fuerzas Armadas entregan su compromiso de lealtad a la Patria, busca conmemorar la batalla de la Concepción en donde 77 héroes dieron su vida por la patria los días 9 y 10 de julio de 1882 en el pueblo de La Concepción, ubicado en la sierra peruana. En la capital regional fueron 473 soldados Conscriptos que este año juraron frente al emblema patrio para "Servir fielmente a la Patria hasta rendir la vida si fuese necesario" como con voz firme manifiestan en su juramento.

Martes 10

Con el objetivo de rendirles un justo reconocimiento y destacar el legado de personas que fueron relevantes para la historia de Concepción, un nuevo espacio fue inaugurado en el Cementerio General de la ciudad. Se trata del proyecto "Micro plazas de los Intelectuales" que materializó la Corporación Social y Cultural de Concepción- SEMCO para reconocer a personajes de la historia local que aportaron a la construcción de la sociedad penquista. Valoramos los distintos proyectos relativos a la puesta en valor de este campo santo y la importancia que tiene difundir a la ciudadanía parte de la historia de la ciudad. Cuando empezamos a planificar, proyectamos que finalmente el cementerio de Concepción se transformara en un verdadero museo a cielo abierto, que no solamente fuera un lugar para venir a dejar a nuestros familiares y amigos y a visitarlos una vez ya enterrados acá, sino que también se pueda conocer la historia de Concepción, la región y el país recorriendo cada una de sus calles. La primera de estas micro plazas, fue en homenaje a Carlos Oliver Schneider, naturalista e historiador de Concepción, quien desde los 16 años estuvo ligado al Museo de Concepción, del cual llegó a ser su Director hasta el día de su muerte. Estas micro plazas constituyen intervenciones de hermoseamiento en el eje principal de tránsito vehicular y peatonal y buscan convertirse en espacios de descanso y difusión de la historia local. El proyecto incluye también las figuras de Temístocles Rojas y Desiderio González, tanto por su destacada trayectoria, como por el deteriorado estado de conservación de sus actuales sepulturas. A nombre de la familia, Alonso Oliver, agradeció el tributo y recordó a su bisabuelo como un hombre de mucha calidez humana, jovial y sencillo "Muy emocionado y orgulloso que se haga este reconocimiento ya que han pasado 69 años desde la muerte de mi abuelo, es muy importante que se pueda reconocer el trabajo que hizo al entregar conocimiento y sabiduría a la ciudad de Concepción" manifestó. Cabe señalar que el Cementerio General de Concepción es el camposanto más antiguo del sur de Chile y desde 1823

guarda la memoria histórica de la capital regional. Hoy recibí al embajador de Francia Sr.Roland Dubertrand, en su visita por la ciudad pasó a entregar saludo protocolar y conocer más de la capital regional, durante el encuentro, se le entregó bandera de la ciudad y manifestó voluntad de realizar actividades en conjunto a futuro. Gracias a hermanamiento nadadores penquistas participarán de campeonato en China, Martín Leiva (21) y Steven Araneda (19) son los nadadores penquistas que participarán en la 44º versión del festival Cruce del río Yangtze de Wuhan, ellos junto a su entrenador realizarán el viaje gracias al hermanamiento que el municipio de Concepción tiene con su par asiático. Es una oportunidad que se da precisamente gracias al hermanamiento que hace ya dos años generamos desde la ciudad de Concepción con esta importante ciudad de la República popular China, les deseamos el mayor de los éxitos, es una experiencia inolvidable, sabemos que ninguno de ellos conoce China y ahora van con todos los gastos pagados para poder competir y dejar muy en alto el nombre de Chile pero también de Concepción. El encuentro es organizado en conjunto por el Centro de Manejo de Natación de la administración general de deportes, la Asociación China de Natación y el Gobierno Popular Municipal de Wuhan. El entrenador a cargo de la delegación penquista, Héctor Berroeta, junto con agradecer la oportunidad manifestó el orgullo de representar a la ciudad. El próximo lunes 16 de julio los representantes locales mostrarán su talento en los 1800 metros agua abierta. Este viaje se suma al realizado por dos alumnas del colegio Marina de Chile, Alondra Cifuentes y Araceli Zambrano, quienes también gracias al hermanamiento el año pasado participaron de un Campamento de Verano organizado por la oficina de Asuntos Exteriores de la Municipalidad de Wuhan y la Universidad de Jianghan.

Miércoles 11

Con el objetivo de potenciar y desarrollar las capacidades físicas de su comunidad educativa y promover una vida más saludable el Liceo de Niñas de Concepción inauguró moderno gimnasio de acondicionamiento físico en sus instalaciones. Bicicletas estáticas, máquinas elípticas y pesas son parte del equipamiento que no solo estará disponible para las 796 alumnas del liceo, sino también para profesores, padres y apoderados. Durante la ceremonia destacamos la importancia de contar con este tipo de espacios para potenciar el desarrollo de los estudiantes, así se fortalece la educación pública municipal, pero también nos permite formar personas integrales, no solamente alumnas que tengan buenas notas sino que también le den un espacio a la cultura, al deporte, la ciencia y en esa línea seguiremos apoyando iniciativas como ésta. El proyecto, financiado por Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), tuvo una inversión de \$84 millones y contempló la contratación de un profesor de educación Física por 44 horas cronológicas para que pueda resguardar el cuidado de los equipos y prestar apoyo técnico de los ejercicios de quienes utilicen el Gimnasio. Cabe destacar que fue el propio establecimiento quien gestionó el proyecto y apoyado por la Dirección de Administración de Educación Municipal (Daem) quienes hicieron todo el proceso de acompañamiento y postulación pudieron conseguir los recursos para materializar este anhelado sueño. Para conmemorar el aniversario 62 del Colegio de Periodistas de Chile, el capítulo local del gremio encabezó ceremonia en Salón de Honor "Carlos Contreras Maluje" de la Municipalidad de Concepción. En la ocasión juraron 13 nuevos miembros de la orden y se distinguieron a profesionales e instituciones por su trabajo en la comunidad, periodismo ciudadano, nueva generación, aporte gremial y trayectoria. A nombre de la ciudad, entregué un especial saludo a mis colegas periodistas presentes, destacando el trabajo del capítulo local y las acciones que han desplegado por reivindicar el rol de los periodistas. Un reconocimiento especial a todos los periodistas que se desempeñan en Concepción, y a la presidenta del Consejo Regional del Biobío, María Eliana Vega, y a través de ella a toda la directiva y los colegiados de la región. Quienes abrazamos la profesión de periodistas con vocación y convicción de servicio público, nos sentimos bien representados por ustedes. Cabe recordar que fue el 11 de julio de 1956 cuando se estableció el Día del Periodista en recuerdo de la promulgación de la Ley 12.045, que resolvió la creación del Colegio de Periodistas de Chile. Concepción es la primera ciudad en Chile que cuenta desde ahora con un moderno sistema para medir con exactitud la cantidad de residuos domiciliarios que transporta un camión de los servicios de recolección y a partir de ello, la municipalidad penquista podrá hacer una mejor gestión de estos desechos, promover un mayor reciclaje e incluso abrir una planta de compostaje, medidas claves para enfrentar los efectos del cambio climático. Como experiencia pionera en Chile, la Municipalidad de Concepción y la empresa SERVITRANS instalaron un sistema de celdas de pesaje en línea, conectada con sistema GPS, partiendo como piloto con uno de los camiones a cargo de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna. De esta forma la información estará disponible en tiempo real y permanentemente en línea. Esta tecnología fue adquirida por Servitran a la multinacional alemana Moba Chile. Es el primer sistema de pesaje en chasis en Chile, consta de unas celdas que miden el peso en la caja compactadora y tiene un computador en la cabina del chofer para enviar información, además a través del GPS de los dispositivos se obtiene la ruta con inicio y fin, chofer, movimientos del camión, pesos y se podrá establecer los sobre productores de residuos y un análisis de incidencias día a día. Esta información será útil para elaborar un proyecto de compostaje municipal de la fracción orgánica de los residuos, medir por ejemplo, si en un sector en que se ha entregado composteras a los vecinos ha disminuido la cantidad de residuos que en sus casas se genera y precisar si un lugar produce más del nivel domiciliario para que se adecue a la normativa como sobreproductor y contrate un sistema privado que se encargue de sus desechos. Otro beneficio será para los recursos municipales que se destinan al depósito de material en el relleno sanitario Cesmarc camino a Penco, que en promedio

son \$86 millones al mes. Esto también permitirá contrastar la información de la cantidad de toneladas que ingresan diariamente al relleno sanitario teniendo un registro fidedigno propio porque nos cobran por la cantidad de basura que depositamos y ahora vamos a poder revisar con precisión que lo cobrado corresponda efectivamente a lo que se ha llevado. La instalación del sistema tuvo un costo de \$10 millones asumido por SERVITRANS y el plan es incorporarlo en todos los camiones de la flota en un plazo de 18 meses.

Jueves 12

Más de 7 mil personas fueron las que votaron para elegir el diseño final del proyecto que busca conectar el río Biobío con el centro de Concepción tras el anhelado soterramiento de la línea férrea. Fue a través del concurso "Explanada Cívica Biobío", que recibió 33 propuestas, que se invitó a arquitectos nacionales e internacionales a proponer ideas para un plan maestro que configure urbanísticamente este sector. En su etapa final el concurso incluyó una consulta ciudadana que recibió 7 mil 101 sufragios. El ganador de esta iniciativa fue el arquitecto Álvaro Parragues Montecinos, de la Universidad de Los Lagos, quien con su propuesta "Claro urbano" logró convencer tanto al jurado, en la primera etapa, como a la ciudadanía en la etapa final. El diseño ganador consignado con el código, proyecta una explanada amplia y limpia, como un espacio público multipropósito para desarrollar conciertos, ferias y actividades deportivas y con bordes linealmente arbolados, que van conectando con los edificios del Barrio Cívico. Este proyecto se sumará como antecedente en la etapa de ingeniería del proyecto de soterramiento, ya que entregará la definición de cómo se abordará la superficie recuperada de la faja férrea y la estación intermodal del Biotrén. Junto con destacar la participación ciudadana en este proceso, es importante buscar pronto los recursos para financiar la obra. El proyecto de soterramiento de la línea férrea no es un proyecto solamente para uno o dos barrios, es un proyecto de una ciudad completa incluso de una zona metropolitana. Yo creo que recursos hay para iniciar en paralelo el trabajo de la construcción del nuevo puente ferroviario, que es necesario, pero también del soterramiento de la línea férrea y eso es la prioridad que el gobierno tiene que dar en la discusión presupuestaria para el año 2020. El concurso que recibió 33 propuestas premió con el segundo y tercer lugar a Martín Holmes Harvey, arquitecto de la Pontificia Universidad Católica y Cristian Berrios, arquitecto de la Universidad del Biobío, de Concepción respectivamente. También se consignaron menciones honorosas a Carlos Fernández González, arquitecto Universidad de Chile y Nicolás Cruz Tagle, arquitecto de la Pontificia Universidad Católica. Actualmente el estudio de ingeniería que está siendo ejecutado por Fesur, presenta un 35% de avance. Para ello, el Ministerio de Transportes dispuso de mil millones de pesos, los cuales se sumaron a los dos mil millones aportados por el Gobierno Regional del Biobío. Dentro de las principales tareas del estudio de ingeniería adjudicado a la empresa española Peyco, están: el soterramiento de la línea férrea entre los puentes Llacolén y Bicentenario interviniendo los ejes Avenida Los Carrera, calles San Martín, O'Higgins, Padre Hurtado y Desiderio Sanhueza; Traslado del Patio Maniobras de EFE a Hualqui; Diseño de la Estación intermodal soterrada. El estudio de ingeniería del soterramiento debe estar finalizado a mediados de 2019.

Viernes 13

Han sido 17 camionadas de basura las que el Departamento de Aseo de la Municipalidad de Concepción, a través de Servicios a la Comunidad, ha retirado de la casa de familia de Villa Cap. Diógenes "La ayuda comen Diógenes". La ayuda comenzó en mayo pasado con un operativo de limpieza que incluyó retiro de Basura, desmalezamiento y desratización, luego se trabajó en el terreno con maquinaria para emparejar y así poder instalar una vivienda de emergencia en el lugar. Se trata de ayuda integral que se le está otorgando a esta familia de Barrio Norte, quienes lamentablemente vivían en condiciones muy vulnerables, ahora les estamos entregando ayuda primera necesidad pero antes se les estuvo que generar una limpieza profunda para instalarles una nueva vivienda, también se les hará entrega de materiales de construcción para habilitar otra infraestructura al ingreso del terreno. Ésta es una labor de ayuda y contención pero también de acompañamiento, el equipo municipal hará seguimiento periódico de este caso. Gracias a este apoyo y gestiones del municipio esta familia penquista mejorará su calidad de vida y comenzará una nueva etapa. Para colaborar con la implementación del nuevo hogar también se les hizo entrega de colchones, frazadas, ropa de cama y utensilios de cocina, entre otras cosas. En el marco de las actividades de vacaciones de invierno es que la Municipalidad de Concepción, a través de su Oficina de Turismo, realizará la celebración de la Semana de la identidad penquista con la que se busca rescatar aquellos elementos que forjan a los habitantes de la comuna. Actividades que rescatarán la historia de la ciudad y aquellas instituciones emblemáticas de la comuna. Las actividades comenzarán el martes 17 de julio en la Biblioteca Municipal y Archivo Histórico de Concepción, con visitas guiadas desde las 10:00 a las 17:00 horas, además del lanzamiento del libro "El Mercado Regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial del Siglo XVIII", a efectuarse a las 18 horas, ocasión en que los asistentes recibirán de regalo un ejemplar de este libro. Además, el miércoles 18 habrá circuito nocturno teatralizado por el Cementerio General, a las 19 horas, gratuito pero con cupos limitados e inscripciones al correo visitas@semco.cl o al teléfono 9 6209 0729. Por otro lado, en la

Galería de la Historia de Concepción habrá tarde-noche de museo este jueves 19, desde las 17 a 21 horas, con visitas guiadas por personajes históricos y presentaciones artísticas en el Café de la Historia desde las 18 horas. Pero eso no es todo ya que habrá una gran Feria de la Identidad Penquista este viernes 20 y sábado 21 de julio, desde las 11:00 horas, donde diferentes personajes, instituciones y comercio representativos de nuestra identidad, se dan cita en un mismo espacio y dan cuenta de su origen, su quehacer actual y su proyección a futuro en la ciudad. Además, habrá clases de cocina típica de Concepción y degustaciones de alimentos representativos de la comuna. Esta actividad es un nuevo hito dentro de nuestro programa por reforzar nuestra identidad y nuestra historia, mediante aspectos cotidianos que nos marcan, como la comida, los oficios tradicionales, es decir, lo que nos hace ser lo que somos los penquistas. Asimismo, este sábado 21 de julio se realizará la Cicletada de la Identidad Penquista, donde las vecinas y vecinos de la ciudad se disfrazan con los más extravagantes y divertidos trajes, para disfrutar del frío y la lluvia en bicicleta, con punto de partida en la Plaza Don Bosco a las 11:00 horas. El calendario de actividades de la Semana de la Identidad Penquista está disponible en www.concepcion.cl

Lunes 16 Feriado

Martes 17

Enfrentar de la mejor forma posible el cambio climático es una de las tareas que ha tomado gran fuerza en Concepción, la cual se quiere replicar en toda la zona metropolitana. En esta línea y con el objetivo de contar con nuevas herramientas para desarrollar el trabajo local en la materia, participé en Santiago del taller "Líderes de la transformación de las ciudades para el cambio climático". En la instancia, desarrollada por el proyecto global "Cities fit for Climate Change Project (CFCC) implementado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit como parte del marco de iniciativas internacionales sobre el Clima del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, se abordaron diferentes estrategias de desarrollo sustentable para ciudades. El principal objetivo fue relevar el rol que tienen las ciudades a la hora de enfrentar el cambio climático, poniendo énfasis en el liderazgo que deben ejercer los alcaldes para la necesaria transformación de las ciudades para este propósito en las zonas metropolitanas. Los gobiernos locales tenemos mucho que decir y hacer al respecto, no podemos quedarnos de brazos cruzados viendo los efectos del cambio climático, es necesario que nos capacitemos en el área, que conozcamos experiencias de otras realidades y veamos qué acciones son atingentes a nuestra realidad local, la idea es que nuestra zona metropolitana tenga un enfoque de desarrollo sustentable. A la actividad fui acompañado de la directora de Medio Ambiente, Andrea Aste y Alejandro Hernández, representante de Asesoría Urbana del municipio, quienes pudieron rescatar la experiencia internacional para facilitar modelos de desarrollo urbano amigables al cambio climático, los que promueven nuevos modelos de diseño y acciones hacia una gestión más integrada. En la jornada también se abordaron modelos innovadores de planificación urbana, acciones respeto a la conectividad, movilidad, economía local desde el punto de vista social y de Desarrollo entre otras cosas, la idea es materializar nuevas acciones en la zona metropolitana para Potenciar el desarrollo sustentable.

Miércoles 18

Felices están las 38 familias de Concepción que tendrán una importante mejora en la calidad de sus vidas, gracias al programa Habitabilidad 2018 que lleva a cabo el municipio en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, y que se traducirá en reparaciones en sus hogares y en implementos como camas, baterías de cocina, muebles, entre otros elementos de primera necesidad. El objetivo de este programa es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y servicios que le permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad. Hoy estamos dando inicio a lo que será un importante beneficio para estas 38 familias de Concepción, con mejoramiento en sus hogares y dándoles dignidad. Reparaciones que significarán para muchos de ellos un importante apoyo para salir adelante y vivir mejor, pasando de tener una casa a tener un hogar acogedor y digno. El programa apoya técnica y materialmente a las familias vulnerables que forman parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, pertenecientes a los programas Chile Solidario, Seguridad y Oportunidades, Vínculos y Abriendo Caminos, realizando mejoras físicas a la vivienda, incluyendo instalaciones y equipamiento doméstico. En este mismo sentido, las familias aparte de recibir estos implementos y mejoras en sus hogares también se les entregan conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y usos de los espacios del hogar.

Punto N° 2: Informe de Gestión Administrativa.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenas tardes Presidente, concejales, funcionarios, público presente. En gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

- Ord n° 1056 de 29-06-18 de alcalde a concejal Tróstel remite respuesta de dirección de Administración de salud, referente a realizar campañas comunal, promoviendo la realización de exámenes de VIH, y la factibilidad de postular a fondos para implementar test rápidos de VIH y gratuito id doc. 938383.
- Ord n° 1261 de 28-06-18 de secmun a concejal Tróstel remite respuesta de la dirección de construcciones, respecto a reparación de luminarias en calle almirante ribero norte. id doc. 946364.
- Ord n° 1262 de 28-06-18 de secmun a concejal García remite respuesta de la secretaría planificación, respecto a información de proyecto de soterramiento de la línea ferrea, y si involucra expropiación. id doc. 938372.
- Ord n° 1263 de 28-06-18 de secmun a concejal García remite respuesta de la dirección de obras, respecto a solicitud de retiro de antenas de pedro del rio z. id doc. 938375 946355
- Ord n° 1264 de 28-06-18 de secmun a concejal negrete trámite respuesta de la dirección de construcciones, respecto a las obras de mejoramiento parque laguna redonda. id doc. 938380.
- Ord n° 1265 de 03-07-18 de secmun a concejal negrete remite respuesta de los juzgado policía local de concepción, respecto a solicitud de partes y multas de alcoholes en concepción. id doc. 930146.
- Ord n° 1275 de 04-07-18 de secmun a concejales remite oficio referido al artículo 8, de ley 18.695, de la dirección de administración de educación, que indica el periodo del 22 de mayo al 25 de junio 2018. se realizaron las siguientes adjudicaciones. id doc. 950549

Comisión De Emprendimiento Y Turismo

Sr. Concejal Y Presidente De Comisión, Don Ricardo Tróstel Provoste

Muchas gracias presidenta, saludar a todos los colegas, al público presente, efectivamente, me corresponde hacer un breve resumen respecto de la comisión de emprendimiento turismo e innovación, debo señalar precedentemente que por este concejo aun no pasa el acta de la comisión, la primera, por lo que solicito al secretario municipal pueda remitir comunicación la secretario de esta acta, lamentablemente no he tenido respuesta para que se revise, en esta comisión estuvieron presente a parte de quien hablar, Emilio Armstrong Alex Iturra, Joaquín Eguiluz y Boris negrete. El principal tema a tratar y de hecho el único tema tratar fue la situación del mercado provisorio, el mercado del gran concepción, en detalle algunos temas que se trataron fue el informe de la dirección de fomento productivo respecto de la actividades de este municipio ha realizado en apoyo al mercado informe general de la administración del mercado provvisorio sobre sus finanzas un el detalle respecto de los pagos que se han hecho de parte de los locatarios y una reseña si bien se pidió en detalle pero por tema de privacidad en la información se nos comunicó más o menos un resumen de las deudas que aún se mantienen pendientes por partes de los locatarios, informe de ciertas causas judiciales que se tienen en contra de la administración, informe de avance sobre la implementación de los medidores individuales por parte de la CGE, compromiso que se había adquirido en la última comisión de emprendimiento y turismo que revisamos el tema del mercado e informe de dirección jurídico respecto de eventuales modificaciones al reglamento. Reglamento que rige entre el municipio y la administración muy en resumen lamentablemente la administración del mercado provvisorio no llegó a esta reunión siendo que era de total importancia y transcendencia su presencia en esta comisión sin perjuicio de ello desde la dirección de finanzas nos proporcionaron ciertas informaciones, puntualmente de parte de la directora de finanzas subrogante, doña Ivonne Bahamondes que nos proporcionó mas o menos a grandes rasgos la cuenta de la administración durante estos meses. Respecto de los procedimientos administrativos que incluían el reglamento se nos informó de parte de la directora que se están ejerciendo ya ciertas acciones judiciales algo que no se ha habido dado con anterioridad y que ya se están dando, tenemos que la administración ha estado demando civilmente a aquellos locatarios morosos para que cumplan su obligación o se retiren del establecimiento. Entre otros temas en el acta esta en detalle más o menos lo que se conversó y como acuerdo sacamos que para la próxima comisión se iba a convocar nuevamente a la administración para que nos de aquellas explicaciones que quedaron medias inconclusas en esta comisión y que por razones lógicas tampoco los funcionarios municipales no pueden responder frente a lo que tienen que responder la propia administración del mercado, así que dejo invitado a los colegas para que revisen esta acta vamos a conversar con don Sergio villar para ver la posibilidad de concretar efectivamente esta comisión con la administración presente, no puede ser que sigamos esperando toda la eternidad de que se dignen a presentarse

siendo que la administración del mercado es una concesionaria de este municipio y si este municipio se le requiere para que entreguen cierta información tienen que presentarse, muchas gracias.

Sr. Concejal De Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

Del tenor del tema que está abordando nuestro querido colega, la verdad es que terminamos con una sensación bastante pesimismo por decirlo menos no se ve luz al final del túnel, no hay una solución fácil o clara, de hecho hay tantos factores en la ubicación, la forma de como los que allí hacen su labor en definitiva no responden a los requerimientos mínimos que el pago de su locación, en fin una serie de situaciones que podríamos haberlo estudiado con antelación a haber buscado una solución más cosa que ya no se hizo, así que en definitiva creo que el tema ni siquiera va por cambio de administración por que no veo que haya alguien que esté interesado en sumarse a una administración que está pagando los palos, importante compartirlo consensuado aun así lo veo de difícil solución pero algo habrá que hacer eso es lo más o menos que le vemos muy muy oscuro a la solución.

Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora

Decir que en general yo planteo que el error más grande que hay pasa por la mala gestión que la hace la administración, y también pasa por las obligaciones y que todo repercute en el esfuerzo de algunos por tratar de generar entonces aquí señala que yo planteo que el tema general es un problema social, hay que buscarle algún tipo de solución a esto, de repente nosotros podemos ser benevolente, podría buscar una solución pero esa es la gestión de la administración y es un problema del mercado y que también son algunos que los llevan sobre sus hombros que están pagando y resulta que no le van a poner ningún poste de la luz o como se llame si ellos no pagan toda la deuda si es que no hay otra solución en vista, gracias.

Sr. Concejal De Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin

Desde el punto de la ciudad estoy preocupado por el nuevo mercado porque el futuro se construye sobre el precedente, el precedente número uno es el mercado que se quemó, en la medida que no se hizo cumplir desde un principio el contrato firmado por personas adultas que saben a los riesgos a los que se embarcan se empezó a generar una situación absolutamente sin salida en la que habían 2 o 3 grupos interiores, más la municipalidad, más unos empresarios, finalmente la única solución que se entregó fue la expropiación después tenemos este mercado 2 en que nuevamente el municipio se está metiendo en un contrato entre privados adultos y que ellos apoyándose en el precedente anterior en que tenían una posibilidad de no pagar por una proporción de no pagar al margen de las consideraciones si la ubicación es buena o no si el negocio está perfeccionado o no que es una discusión que considero yo que es de otro minuto u otro momento porque lo que hay sobre la mesa son contratos que hay que cumplir, sino vamos a tener un mercado número 3 en que nosotros mismo vamos a sentar las bases para personas que ahí lleguen firmen contratos etc. y no los cumplan, por lo tanto yo creo que en general por algo se inventó un marco jurídico, un contrato, a las personas se les exige unas características, esto se formaliza y yo me preocuparía si es que la municipalidad en un punto no le ha cumplido. Tengo entendido que hay un problema aun faltante con el tema que tengan los medidores independientes, que es un problema muy mínimo, yo me concentraría en eso y después haría que los contratos entre privados se cumplan porque si no vamos a tener un mercado número 3 similar a los primeros 2, eso nomas alcalde, gracias.

Sr. Concejal Y Presidente De Comisión, Don Ricardo Tróstel Provoste

Mi primera intervención fue para hablar de la comisión en si ahora también aprovechando la instancia que los colegas han mostrado su opinión respecto del tema, me siento bastante cercano a los que menciona el concejal Paulsen, porque también veo con mal ojos la situación que sucede en el mercado, estamos frente a como en algún minuto me preguntaron en la prensa, este es un nuevo transantiago, un transantiago municipal, entonces lamentablemente siento yo que efectivamente quizás acá no se pensó en su minuto en la buena fe, o sea si se pensó en eso y se establece en gran parte de la legislación nacional, como regla general el principio de buena fe, todos pensamos que los locatarios iban a cumplir como bien dice mi colega Emilio Armstrong y por algo se creó el código civil, que existen contratos que se tienen que hacer cumplir entre dos personas adultas, sin embargo claro, tenemos lamentablemente acá por un lado locatarios negligentes que rehúsan a pagar lo mínimo que le corresponde por el derecho a estar en donde están y segundo tenemos una administración que al parecer no estaría a la altura pero no le echaría la culpa exclusivamente a uno y a otro como acá lo hace mi colega Patricia García, no es exclusiva responsabilidad de la administración, también de los locatarios, aquí tenemos un círculo vicioso que al final llega a estar entremedio de una discusión que no deberíamos estar, estamos en una discusión entre privados, de poder decirlo de alguna forma, centro comercial, digámoslo en tema técnico, centro comercial con sus locatarios, con sus arrendatarios, entonces tenemos que lamentablemente como municipio y eso se lo he planteado a los propios locatarios no es mucho lo que tenemos que hacer más que fiscalizar que la administración del mercado se ejecute como corresponde pero más allá los problemas que tengan puntualmente los locatarios y la administración no es problema nuestro, nosotros le otorgamos todas las facultades, como bien planteo la directora jurídica le dimos todas las facultades para que pudieran solucionar sus problemas, pero si no hay voluntad de un lado ni de

otro, porque tampoco hasta el día de hoy recordando lo que fue la concesión de este mercado, si bien yo no estaba como concejal en ese entonces pero no había otro interesado, también abandonar a que esta administración abandone el mercado nos va a generar un problema mayúsculo, una interrupción de las funciones que corresponden al mercado, entonces estamos en un grave problema que lamentablemente no se avisó de una solución definitiva y que esperemos solucione pero sinceramente ni yo ni mis colegas al menos los que estamos presente vemos una solución pronta a este tema, muchas gracias.

En votación, en contra, abstenciones, rechazos... se aprueba por 9 votos a favor

ACUERDO N° 1137-58-2018

APRUEBA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.

Acta de la Comisión de Emprendimiento y Turismo N° 2 de fecha 07 de junio de 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera

Se continúa con el Acta de la comisión de Hacienda correspondiente, Sr Secretario proceda con su lectura.

1.- Oficio Ord.N°1800-18 del 20.06.18. Directora de Administración de Salud (S). Solicita Aprobar Suplementación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud Municipal (S) solicita la tramitación de la siguiente suplementación presupuestaria por Convenio Promoción de la Salud 2018 financiado con fondos de la SEREMI de Salud.

Este convenio financia actividades incluidas dentro del Plan Comunal de Promoción aprobado para el año, con el objetivo de implementar acciones que promuevan la creación de espacios saludables para incentivar la práctica de actividad física y alimentación saludable.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2018, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$11.861.000.- de la siguiente manera:

S	I	ASIG	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
U	T	SUBA		
B	E			
T	M			
0			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5				
0			De otras Entidades Publicas	
3				
	006		Del Servicio de Salud	
		002	Aportes Afectados	
			Aportes Programas Especiales SSC	<u>11.861.-</u>
	003			
			TOTAL INGRESOS	11.861.-
S	I	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
U	T	SUBA		
B	E			
T	M			
2			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
2	0		Alimentos y Bebidas	<u>1.960.-</u>
	1			<u>3.901.-</u>
	0		Materiales de Uso o Consumo	
2	4		C X P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>6.000.-</u>
9				<u>11.861.-</u>
	0		Máquinas y Equipos	
	5		TOTAL GASTOS	

ACUERDO N° 1138-58-2018

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE \$11.861.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

2.- Oficio Ord. N°390 del 21.06.18. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-19-LE18

El Director de Construcciones remite Acta Evaluación para la licitación denominada **“Construcción Plaza de Ejercicios Costanera”**, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------------|---|
| • Richard Van Der Molen Cardenas | : Representante Dirección Jurídica |
| • Guillermo Torres Araya | : Representante Dirección de Control |
| • Gonzalo Rivera Trigo | : Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpén Sanhueza | : Representante de Alcaldía |
| • Jovanka Alavania Moreno | : Representante Dirección de Construcciones |

La presente licitación es financiada con recursos del Gobierno Regional del Bío Bío, a través de un proyecto FRIL y actuará como unidad técnica la Municipalidad de Concepción a través de la Dirección de Construcciones. Posee un presupuesto estimativo de \$36.329.000.- IVA Incluido, según consta en certificado de imputación presupuestaria N°418 de fecha 15 de junio del 2018, que certifica la creación de la cuenta contable.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público cuatro empresas, pero sólo tres dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son Precio 80%, Plazo 15% y Cumplimiento de Requisitos Formales 5%.

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa **Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada, por un monto de \$30.479.299.-, IVA incluido**, y un plazo de 70 días.

ACUERDO N° 1139-58-2018

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2417-19-LE18 DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE EJERCICIOS COSTANERA”** A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.224.756-9 POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 30.479.299) IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE 70 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo

3.- Oficio Ord. N°65-18 del 20.06.18. Asesora Jurídica de la Dirección de Administración de Educación Municipal. Solicitud aprobar Avenimiento Judicial.

La Asesora Jurídica de la Dirección de Administración de Educación Municipal y a objeto de ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal informa lo siguiente:

Que se inició acción de desafuero ante el Juzgado del Trabajo de Concepción, respecto de la funcionaria, docente, Sra. Leyla Cassandra Sepúlveda Vega, Causa RIT M-359-2018.

La funcionaria fue contratada en calidad de reemplazo para funciones Docentes de Educación Diferencial, por un total de 30 horas cronológicas, en la Escuela Diferencial Chile España E-1197, calidad de reemplazo de la licencia médica del titular del cargo y de igual forma, se le contrató en por un total de 14 horas cronológicas, en el mismo establecimiento educacional antes referido, con duración de su contrato hasta el término de la licencia médica del titular. Por lo que reincorporándose los titulares a sus funciones cesaría su contrato. No obstante, los primeros días del mes de abril ingresa en oficina de partes de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, carta acompañada por un certificado de embarazo dando cuenta de 23 semanas y 6 días de embarazo, siendo su posible fecha de parto el día 13 de julio de 2018.

Considerando la contratación de doña Leyla Sepúlveda Vega, fue en calidad de reemplazo, el contrato suscrito con ella fue a plazo fijo, esto es hasta el 29 de abril de 2018 por licencia médica de doña Marianne Sperberg del Castillo y hasta el 15 de mayo de 2018 por licencia médica de don Claudio Sáez, ahora frente al estado de embarazo de doña Leyla Sepúlveda Vega, se solicitó desafuero maternal de la profesional iniciándose la causa RIT M-359-2018 ante el Juzgado del Trabajo de Concepción.

En ese contexto, y habiendo llegado a un acuerdo con la abogada de la Defensoría Laboral de Concepción, que representa a doña Leyla, se solicita autorización para llegar a un avenimiento judicial que considera lo siguiente:

Por lo anterior, se solicita Acuerdo de Concejo para Avenir con la demandada lo siguiente:

- 1.- Reconocimiento de sus derechos laborales, garantizando de esta forma que su vinculación contractual se mantendrá vigente hasta el 13 de julio de 2019, plazo que considera su post natal parental íntegro, más 6 meses de fero maternal comprometiéndose ésta a no cederlo al padre ni tampoco que tomará permiso parcializada.
- 2.- Que durante todo el tiempo que se mantenga relación laboral, la parte demandante se compromete a pagar todos los derechos que corresponda por seguro de cesantía y cualquier otro beneficio que dé lugar la relación laboral y la demandada una vez terminado su post natal parental a seguir cumpliendo sus funciones en donde las necesidades de la institución la requieran.
- 3.- El término de la relación laboral será por la causal de vencimiento del plazo convenido que sería el 13 de julio de 2019.
- 4.- Al término de la relación laboral se suscribirá el correspondiente finiquito con la trabajadora pagándole el feriado proporcional y demás prestaciones que corresponda.

APRUEBA AUTORIZACION PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL LLEGUE A UN AVENIMIENTO EN LA CAUSA RIT M-359-2018, CONSIDERANDO LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

ACUERDO N° 1140-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sra. Concejal De Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Una consulta a la directora jurídica en este punto legal porque en algún momento yo desconozco estos temas legales en algún momento en este tipos de casos o existan la obligación de tener que desvincular y tener que pasar necesariamente por esta situación judicial, o es algo que se pueda prevenir porque en realidad no existe una relación en echar a la persona en reemplazo pero por lo menos en lo que hemos visto en los últimos caos porque lo que normalmente lo que dicta la jurisprudencia es que normalmente los tribunales terminan fallando a favor de la persona que judicializa la desvinculación.

Sra. Directora de jurídico, doña Ximena torrejón Cantuaria.

La verdad es que este es un acuerdo que está en el marco de las jurídicas laborales que ha implementado la administración de proteger la maternidad, efectivamente este contrato podría haberse terminado porque era plazo fijo sin embargo siguiendo la misma línea que se ha hecho en otros casos se llegó a un avenimiento para poder dar protección a las mujeres en embarazo si es eso lo que era la consulta. Es garantía para la administración que pase por juicio porque en ese marco se establece los acuerdos que finalmente en el marco de una sentencia aprobada por los tribunales más fáciles para cumplir

En votación, rechazos, abstención...9 votos a favor

4.- Oficio Ord. N°1019-18 del 22.06.18. Director de Administración de Educación. Solicitud Aprobar Suplementaciones Presupuestarias.

El Director de Administración de Educación Municipal, a objeto de actualizar el movimiento presupuestario de su dirección, solicita aprobar las siguientes suplementaciones presupuestarias:

4.1.- Por Ingresos Efectivos del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el Programa Fortalecimiento de la Educación Pública- FEP 2017 “Emergencia Sanitaria Escuela Fundo Chanco”

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal, para el año 2018, por Ingresos Efectivos por la suma de \$17.481.000.- de la siguiente manera:

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2018, POR INGRESOS EFECTIVOS POR LA SUMA DE \$17.481.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	INGRESOS		M\$
					DENOMINACION		
13	03				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	004				De Otras Entidades Públicas.		
		001			De la Subsecretaría de Educación.		
					Infraestructura Educacional.		
					TOTAL INGRESOS		17.481.- 17.481.-
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		M\$
					DENOMINACION		
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	004				Proyectos.		
					Obras Civiles.		
					TOTAL GASTOS		17.481.- 17.481.-

ACUERDO N° 1141-58-2018

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2018, POR INGRESOS EFECTIVOS POR LA SUMA DE \$17.481.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora

Me gustaría saber cuál es la emergencia sanitaria del colegio fundo chanco, por favor.

Sr. Director De Educación Municipal, Don Carlos Mellado Faúndez

En realidad el término de emergencia sanitaria corresponde a los fondos que postulamos como al ministerio de educación, fondo de educación pública, ítem emergencia sanitaria del establecimiento fundo chanco en 40 y algo años de funcionamiento nunca ha tenido intervenciones y nosotros en forma escalonada hemos ido postulando a proyectos al ministerio y uno de ellos es justamente este el de 88 millones de pesos y la suplementación como el monto no alcanzaba a cubrir todos los módulos los nueve u 8 millones y fracción corresponden a incrementación también del área biblioteca peor no s también que el colegio haya estado en sumario sino que corresponden a fondos que emite el ministerio y que nosotros postulamos y que con ello quedaría el colegio prácticamente nuevo y que antes habíamos abarcado el modulo posterior y también los servicios higiénicos y esta es la tercera intervención que dejaría el colegio en condiciones dignas.

En votación ¿ rechazos, abstención?... 9 votos a favor

4.2.- Por Estimación de Mayores Ingresos del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el Programa Fortalecimiento de la Educación Pública- FEP 2017 “Emergencia Sanitaria Escuela Fundo Chanco”

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal, para el año 2018, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$8.790.000.- de la siguiente manera:

INGRESOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
13	03	004	001		CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL De Otras Entidades Públicas. De la Subsecretaría de Educación. Infraestructura Educacional.	
						TOTAL INGRESOS
						8.790.- 8.790.-
GASTOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
31	02	004			CXP INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos. Obras Civiles.	
						TOTAL GASTOS
						8.790.- 8.790.-

ACUERDO N° 1142-58-2018

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2018, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE \$8.790.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

5.- Oficio Ord. N°783 del 25.06.18. Director de Planificación. Solicitud Aprobar Proyecto y Recursos.

El Director de Planificación solicita aprobar la creación presupuestaria que le permitirá contratar estudios de mecánicas de suelos solicitados por Asesoría Urbana y que servirán de insumo para el desarrollo de diversos proyectos comunales.

Los Proyectos se encuentran: Pasaje Prieto, Espacios Públicos Remodelación Paicaví, Mejoramiento Acceso Peatonal Edificio Municipal, Mejoramiento Área Verde Barrio Modelo, Mejoramiento Accesibilidad y Arborización Los Carreras (tramo Prat-Paicaví), Área Verde Agrupación Collao y Mejoramiento Junta de Vecinos Salvador Allende.

Dicho requerimiento suma un total de 27 calicatas, para lo cual se estima un presupuesto de \$17.000.000.- con cargo a la cuenta 31.02 "Proyectos"

Por lo anterior, se solicita aprobar:

La creación del Código y denominación del proyecto por la suma de \$17.000.000.-

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.043	MECANICAS DE SUELOS PARA PROYECTOS DE ASESORIA URBANA

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.043	MECANICAS DE SUELOS PARA PROYECTOS DE ASESORIA URBANA

ACUERDO N° 1143-58-2018

APRUEBA LA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL PROYECTO POR LA SUMA DE \$17.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

6.- Oficio Ord. N°474 del 27.06.18. Jefa de Patentes y Rentas Municipales.
Solicita Traslado de Patente Rol 4-1486

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
AUDOLICIA DEL CARMEN REBOLLEDO MARTINEZ	MINIMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA H) Ley 19.925	TRASLADO DESDE: CALLE 1 CASA 468 BRICEÑO AL LOCAL	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1143 DEL 13.06.18, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ESPERANZA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418 Y PRONUNCIAMIENTO JURIDICO, SEGÚN OFICIO N°371, DEL 15 DE MAYO DEL 2018, OBTENIENDO RESPUESTA POSITIVA, A TRAVÉS DE CARTA DEL 31.05.18	12.04.18

Por lo anterior se solicita aprobar el "Traslado de Patente giro: Minimercado con Alcoholes Patente Rol 4-1486; del contribuyente **AUDOLICIA DEL CARMEN REBOLLEDO MARTINEZ**, desde calle 1 Casa 468, Briceño, al local ubicado en Pasaje 6 N°2153, Población Villa Esperanza, de esta comuna".

APRUEBA EL "TRASLADO DE PATENTE GIRO: MINIMERCADO CON ALCOHOLES PATENTE ROL 4-1486; MINIMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA H) LEY 19.925 DEL CONTRIBUYENTE AUDOLICIA DEL CARMEN REBOLLEDO MARTINEZ, RUT 10.200.373-K DESDE CALLE 1 CASA 468, BRICEÑO, AL LOCAL UBICADO EN PASAJE 6 N°2153, POBLACIÓN VILLA ESPERANZA, DE LA COMUNA DE CONCEPCION

ACUERDO N° 1144-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal De Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Al ser un patente limitada pero si la junta de vecinos esta de acuerdo voy a votar a favor en este caso porque igual la opinión de los vecinos es favorable.
En votación, ¿rechazos, abstención?... 9 votos a favor

7.-Oficio Ord. N°397 del 25.06.18. Director de Construcciones. Solicita Aprobar Proyecto FONDEVE

El Director de Construcciones informa que el Comité de Administración Edificio ubicado en Calle Aníbal Pinto Block N°1881, Laguna Redonda, ha solicitado al municipio el aporte para "REPOSICIÓN DE CITOFONOS, EDIFICIO ANIBAL PINTO BLOCK 1881, LAGUNA REDONDA". Analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$1.287.728.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 40% equivalente a \$515.091.-, y los vecinos el 60% restante ascendente a \$772.637.-

Además, señala que en este caso el aporte Municipal será traspasado a la Junta de Vecinos u Organización Comunitaria debidamente autorizada (JJ.VV. El Golf Riveros), mediante transferencia de recurso y se deberá efectuar su rendición de acuerdo a la Reglamentación Vigente.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

7.1.- Creación del Código y Denominación

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.434	REPOSICION DE CITOFONOS, EDIFICIO ANIBAL PINTO, BLOCK 1881, LAGUNA REDONDA.

APRUEBA EL PROYECTO FONDEVE Y LA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA 2018.

ACUERDO N° 1145-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

7.2.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018 de la siguiente manera:

S	I	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
U	T	SUBA		
B	E			
T	M			
2			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
4				
0	999		Al Sector Privado	
1			Otras Transferencias al Sector Privado	
		434	REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 1881, LAGUNA REDONDA	
			TOTAL GASTOS	516.-
				516.-
S	I	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
U	T	SUBA		
B	E			
T	M			
3			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
1	0		Proyectos	516.-
2			TOTAL GASTOS	516.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 27.06.2018:

Código	Denominación	Pres up. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
31.02.004.00 2.099	Por Distribuir	57.25 9.640 .-	0	0	57.259.640.-

ACUERDO N° 1146-58-2018

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018 DE LA SIGUIENTE MANERA:

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿rechazos, abstenciones?...9 votos a favor

7.3.-Transferencia de Recursos (Aporte Municipal) a la Junta de Vecinos el Golf Riveros por la suma de \$515.091.-

ACUERDO N° 1147-58-2018

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA JUNTA DE VECINOS EL GOLF RIVEROS REGISTRO MUNICIPAL 1229 (31-07-2003) Y CON INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO N° 2000059 (07-05-205) POR LA SUMA DE \$515.091.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿rechazos, abstenciones?...9 votos a favor

8.- Oficio Ord. N°398 del 25.06.18. Director de Construcciones. Solicitud Aprobar Proyecto FONDEVE

El Director de Construcciones informa que el Comité de Administración Edificio ubicado en calle Almirante Riveros Sur Block N°564, Laguna Redonda, ha solicitado al municipio el aporte para "REPOSICIÓN DE CITOFOONES Y MEJORAMIENTO ILUMINACION AREAS COMUNES, EDIFICIO ALMIRANTE RIVEROS SUR, BLOCK 564". Analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$1.856.500.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 40% equivalente a \$742.600.-, y los vecinos el 60% restante ascendente a \$1.113.900.-

Además, señala que en este caso el aporte Municipal será traspasado a la Junta de Vecinos u Organización Comunitaria debidamente autorizada (JJ.VV. El Golf Riveros), mediante transferencia de recurso y se deberá efectuar su rendición de acuerdo a la Reglamentación Vigente.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

8.1.- Creación del Código y Denominación

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.435	REPOS. DE CITOFOONES Y MEJORAMIENTO ILUMINACION AREAS COMUNES. EDIF. ALMIRANTE RIVEROS SUR, BLOCK 564, LAG.REDONDA.

ACUERDO N° 1148-58-2018

APRUEBA EL PROYECTO FONDEVE Y LA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

8.2.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENT A (M\$)
24		SUBA		
	01		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		999	Al Sector Privado	
			Otras Transferencias al Sector Privado	
		435	REPOSICIÓN DE CITOFOONES Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS 743.- COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 564, 743.- LAGUNA REDONDA	
			TOTAL GASTOS	
	SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS
				DISMINU

31	02	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos TOTAL GASTOS	YE (M\$)
			743.- 743.-

ACUERDO N° 1149-58-2018

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018 DE LA SIGUIENTE MANERA:

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste. En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

8.3.-Transferencia de Recursos (Aporte Municipal) a la Junta de Vecinos El Golf Riveros por la suma de \$742.600.-

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA JUNTA DE VECINOS EL GOLF RIVEROS REGISTRO MUNICIPAL 1229 (31-07-2003) Y CON INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO N° 2000059 (07-05-205) POR LA SUMA DE \$ 742.600.-

ACUERDO N° 1150-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

9.- Oficio Ord. N°399 del 25.06.18. Director de Construcciones. Solicita Aprobar Proyecto FONDEVE

El Director de Construcciones informa que la Presidenta de la Junta de Vecinos, Las Pataguas, solicita al municipio la INSTALACION DE UNA REJA DE PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTAS, PARA LA SEDE SOCIAL, ubicada en el Sector Puente 3 interior. Analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$455.100.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 60% equivalente a \$273.060.- y los vecinos el 40% restante ascendente a \$182.040.-

Por lo anterior, se solicita aprobar:

9.1.-Aporte al Proyecto FONDEVE por la suma de \$273.060.-

APRUEBA APORTE AL PROYECTO FONDEVE POR LA SUMA DE \$273.060.- PARA LA "INSTALACION DE UNA REJA DE PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTAS, PARA LA SEDE SOCIAL". JUNTA DE VECINOS, LAS PATAGUAS.

ACUERDO N° 1151-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

9.2.- Creación del Código y Denominación

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.008	INSTALACION PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTA

APRUEBA APORTE AL PROYECTO FONDEVE POR LA SUMA DE \$273.060.- PARA LA "INSTALACION DE UNA REJA DE PROTECCION DE VENTANAS Y PUERTAS, PARA LA SEDE SOCIAL". JUNTA DE VECINOS, LAS PATAGUAS.

ACUERDO N° 1151-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

10.- Se Somete a la Aprobación del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria:

El Director de Administración y Finanzas pone en conocimiento la solicitud de devolución presentada por el Instituto Oftalmológico MIC S.A. (NOVOVISION), por la suma de \$101.920.716.-. Montos que fueron pagados en exceso por la empresa, en patente municipal durante los años 2010 al 2015, toda vez que ellos informaron mal su capital en el SII, lo derivó que la municipalidad donde se encuentra su casa matriz (Las Condes) informara a este municipio un capital superior, monto que se utiliza como base para el cálculo de patente municipal. De manera posterior la empresa NOVOVISION rectificó los montos declarados en el Servicio de Impuestos Internos y en su casa Matriz, por lo que se debió hacer el recálculo de la patente pagada en nuestra comuna, lo que generó un saldo a favor de la empresa por la suma de \$101.920.716.- (sólo se consideran los últimos tres años)

Efectuado el análisis correspondiente y por no contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem 26.01, "devoluciones", el día 15 de mayo de 2018 se sostuvo conversación con el señor Pedro Venegas, Director de Planificación en donde se acordó devolver el monto en dos cuotas, la primera durante el año 2018 y la diferencia durante el primer semestre del año 2019.

Por lo anterior se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$65.000.000.- de la siguiente manera:

S	I	ASI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
U	T	G		
B	E			
T	M			
2			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	
6				
0			Devoluciones	65.000.-
1			TOTAL GASTOS	65.000.-
S	I	ASI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
U	T	G		
B	E			
T	M			
3			SALDO FINAL DE CAJA	65.000.-
5				
			TOTAL GASTOS	65.000-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 27.06.2018:

Código	Deno minac ión	Presu p. vigente \$	Oblig ación \$	Preobli gac. \$	Saldo Disponible \$
26.01	Devol uciones	13.432 .000.-	3.691. 036.-	0.-	9.740.964.-
35	Saldo Final de Caja	66.345 .000.-	0.-	65.000. 000.-	1.345.000.-

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$65.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO N° 1152-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿abstenciones, rechazos?.... 9 votos a favor

11.- Oficio Ord. N°476 del 27.06.18. Jefa de Patentes y Rentas Municipales. Solicitud Aprobar Patente de Supermercado

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA	SUPERMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA P) Ley 19.925	AVENIDA BELLAVISTA N°1273	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1156 DEL 13.06.18, INFORMA QUE NO SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "18 DE SEPTIEMBRE", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418 Y PRONUNCIAMIENTO JURIDICO, SEGÚN OFICIO N°371, DEL 15 DE MAYO DEL 2018, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA CON SU DIRECTORIO VENCIDO DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	06.06.18

Por lo anterior se solicita aprobar el Otorgar Patente de Alcoholes giro: Supermercado con Alcoholes, a nombre del contribuyente **ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA** en local ubicado en: Avenida Bellavista N°1273, de esta comuna".

Los concejales, **Sres. Tróstel y Monjes**, hacen observación respecto de la fecha en que inició el trámite esta empresa, esto comparado con la patente anterior.

Se les hace referencia que al encontrarse vencido el directorio de la Junta de Vecinos 18 de Septiembre, no hubo consulta que solicitar por lo que el tiempo del trámite disminuyó en a lo menos 10 días.

La Sra. María Matus de la Parra Pinto, Jefa de Rentas y Patentes, señala que se debe tener presente que esta empresa entregó toda la documentación en forma correcta desde el primer día, por lo que tampoco hubo retraso solicitando que adjuntaran nuevos antecedentes o documentación faltante.

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES GIRO: SUPERMERCADO CON ALCOHOLES, ARTICULO 3, LETRA P) LEY 19.925 A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA RUT 76.134.946-5 EN LOCAL UBICADO EN: AVENIDA BELLAVISTA N°1273, DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

ACUERDO N° 1153-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, y Ricardo Tróstel Provoste. Rechaza la Concejal Patricia García Mora

Sr. Concejal De Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Creo que este es un supermercado líder, al ser patente no es porque creo que las patentes es hasta patente O y H es patente limitada y obviamente al no tener la opinión de juntas de vecinos y para estas patentes si hemos ido a carabineros independiente si es un local pequeño o grande bajo la misma lógica en la que yo he votado voy a rechazar.

Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo creo que esto hace que se responsabilicen por lo menos las juntas de vecinos de lo que pasan en su entorno, o sea yo sé que el individualismo esta pero no para tanto porque esto afecta a toda la población que esta al ladito, entonces yo también rechazo aunque no sea vinculante la opinión de la junta de vecino pero para mí sí.

Sr. Director De Administración Y Finanzas, Don Miguel Ángel Carrasco Marambio.

Alcalde, buenos días, es letra P, no es una patente limitada, es patente de alcohol supermercado, es letra P, no sé si se leyó letra O, es letra P, pero no es limitada que es lo que le importa a ustedes.

Sr. Concejal De Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Cuál es la diferencia por la la letra H de supermercado vende bebidas alcohólicas para ese rubro no más, para hacer la diferencia por que la letra H sale en los supermercado y en los Minimercado y esas son limitada entonces cual es la diferencia con la letra P.

Sr. Cristian Manríquez, Profesional De Rentas Y Patentes.

Buenas tardes, lo que ocurres es que el mini mercado permite la venta solamente el 10% cumplimiento en el local, está destinado solamente el 10% y el supermercado tiene que tener cumplimiento respecto del estacionamiento y Minimercado es una patente limitada.

Sr. Concejal De Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, solamente un tema de duda en el fondo porque a nosotros se nos trae la documentación de aprobar una patente que reúne todas las condiciones a la cual se le pidió al solicitante por lo cual no nosotros no tendríamos mucho más que aprobar y me llama la atención que aquí se hace rato muchos concejales buscan desaprobar , mucho alcohol delincuencia droga, y tenemos por un lado aprobando y por otro lado aprobando patentes, entonces hay una descongruencia o sea las aprobamos todas o las rechazamos, pero no podemos estar aprobando si es H o si el vecino dijo que no o si, o aprobamos o no aprobamos, si estoy en condición fervientemente, así que el alcohol ayuda la delincuencia,, rechazo absolutamente toda, independiente la letra que tenga, me parece incongruente estar aquí si es que es A o B o C si la aprueba o no, si cuando sabemos que el alcohol ayuda a la delincuencia, pongámonos de acuerdo, la patente reúne todas las condiciones para ser aprobado por este concejo y eso es lo que nos debe llevar al ámbito congruente y que significa que aquí yo en este caso estoy aprobando porque reúne todas las condiciones que le colocamos como prevenda a la persona que quiera solicitar esa patente.

Sr. Concejal De Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Concuerdo con lo anterior dicho por nuestro colega, se trata aquí de un supermercado no consumo en el interior se lo ,llevan para un lado, para la casa ojala, por una parte y en definitiva el problema alcohólico digamos con situaciones que pudieran ser inconvenientes para un barrio, se genera donde se consume, y es ahí donde hay que tener especial cuidado por parte de quienes guardan el orden, así es que en definitiva el tema del alcoholismo es un tema cultural, creo que ha venido decreciendo en los años, se consume menos, pero se consume más droga que es el tema de fondo y el más digamos el que más problema trae a la sociedad, pero está claro aquí no hay consumo de alcohol simplemente la venta de un producto y cada cual deberá saber para que lo quiere, obviamente para consumirlo, pero la idea es que sea un consumo responsable y sorprendente el maco cultural en que se desarrolla la sociedad.

Sr. Concejal De Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Solamente para aclarar lo que se refiere el concejal Iturra porque la circunstancia no son lo mismo, no es que uno se oponga ciertas patentes de forma antojadiza amenos no es lo que yo he visto, es lo que se ha señalado por una parte que puede ser válido o no , dependiendo la postura que pueda tener cada uno, pero hay ciertos concejal o colegas que manifiestan que la junta de vecino la toman en consideración el tema de carabineros también que ha sido manifestado en este concejo pero respecto a este punto, puntual o al tema puntual que estamos discutiendo sin duda que cambiaría las circunstancia, si esta patente fuera letra H sería en definitiva una patente limitada que no podríamos otorgarla, nosotros estamos por sobre el límite de las patentes de alcohol limitadas, lo que nosotros hacemos sobre las patentes limitadas y lo que llegan a este concejo son transferencias, o trasladados pero no son otorgamiento pero en este caso la aprobé en la comisión de hacienda porque al ser letra P no es ,limitada y en ese casi si podemos otorgarla, entonces ni da lo mismo la letra, apósito de lo que señala usted concejal, no es lo mismo, porque el cambio de letra según lo que es la ley de alcoholes, va a cambiar la categorización de la patente y dependiendo de eso, vamos a ver si podemos otorgarla o no, si fuera limitada aquí en concepción no se están otorgando o por lo menos no ha pasado por este concejo nueva limitada, lo que han ocurrido aquí son respecto de las patentes limitadas son transferencias, son traslado pero no patentes nueva, solamente hemos otorgado patentes nuevas de aquellas que no son limitadas, como en este casi, al no ser limitada por eso yo la aprobé en la comisión de hacienda, gracias.

Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora.

Miguel Iturra tiene su opinión es lícito pero también es lícito que no tenga su propia opinión para mí en concepción y en todas partes de chile se pueden bañar pero toda la ciudad digamos con el tema del alcohol porque están el libre mercado, tu puedes poner uno frente de otro lo mismo pasa en varios aspectos, cual es la única cosa que uno pone de palito digamos, quienes son los beneficiados o quienes a quien les va llegar directamente los efectos de todo esto, a los vecinos entonces por eso nosotros le damos importancia a los vecinos porque los vecinos son los que van a sufrir las consecuencias de tener alguna cosa acá pero esto es lo único que me libra porque resulta que si fuera por otra cosa libre mercado dice bueno pónganlo donde quieran pero si los vecinos no son capaces de organizarse del 2007 bueno aquí tendrán ellos una tarea por que no es cosa no más de irse a vivir a una casa sino que también deben tener un espíritu humanitario, y eso no existe porque es una sociedad neoliberal, pero es bueno que ellos sepan que teniendo junta de vecinos se pueden lograr muchas cosas, el FONDEVE y todas las cuestiones estas que dijimos pero también controlar que en su sector no hayan dependiendo de los efectos este tipo de negocios, eso no más gracias.

Sr. Concejal De Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

De la patente obviamente voy a votar a favor porque no es limitada eso me lo aclaro el director de finanzas pero también aclarar que obviamente lo dice senda el alcoholismo no está asociado a las patentes de alcoholes pero nosotros estamos accedidos en el número de patentes de alcoholes con la división por Chiguayante y san pedro y por eso la patente limitada no podríamos aprobarla pero con la letra H yo tenía esa duda porque aprobaríamos otra limitada más y eso no lo hemos hecho nunca desde que estoy como concejal y obviamente el alcoholismo si está asociado a la causa o asociatividad a causa de muerte de la juventud mayores pero eso no tiene que ver con las patentes de alcoholes pero siempre hemos estado como municipio a través de educación podemos hacer acciones preventivas a lo mejor con el senda o con otro organismo del gobierno para trabajar ese tema incluso como nosotros consumimos alcohol igual que otros países pero nosotros consumimos de una vez y en un par de horas y eso es dañino al organismo en otros países que tiene el mismo consumo de alcohol pero moderadamente en la semana y eso se puede enseñar y esos son medidas preventivas por ejemplo y eso es bueno que también se toque en una política de alcoholes que hemos pedido a lo mejor en la comuna de concepción completa, y en este caso voto a favor por la aclaración del director de finanzas.

En votación... ¿Rechazos, abstenciones? Uno en contra....8 votos a favor.

12.- Se Somete a la Aprobación del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria:

El Director de Administración y Finanzas solicita modificación presupuestaria desde el ítem "Honorarios" a "Personal a Contrata", esto toda vez que, a partir del mes de julio de 2018, personas que tienen contrato a honorarios, pasarán a tener la calidad de contrata.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$25.000.000.- de la siguiente manera:

S U B T	I T E M	ASIG SUBA.	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
2			CXP GASTOS EN PERSONAL	
1	0		Personal a Contrata	<u>25.000.-</u>
2			TOTAL INGRESOS	<u>25.000.-</u>
S U B T	I T E M	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
2			CXP GASTOS EN PERSONAL	
1	0		Otras Remuneraciones	<u>25.000.-</u>
3			TOTAL GASTOS	<u>25.000.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 28.06.2018:

Código	Denominación	Presupuestado \$	Obligación \$	Preobligación gac. \$	Saldo Disponible \$
21.02.001.001	Sueldo Base Contrata	482.58 0.000. -	221.91 5.953. -	0.-	260.664.047.-
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas	518.97 0.000. -	291.14 2.657. -	107.333 .069.-	120.494.274.-

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$25.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	<u>25.000.-</u>
				TOTAL INGRESOS	<u>25.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	<u>25.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>25.000.-</u>

ACUERDO N° 1155-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

En votación, ¿rechazos, abstención?..9 votos a favor

13.- Se Somete a la Aprobación del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria:

El Director de Administración y Finanzas informa que producto de observaciones realizadas por el Director de Control al momento de formalizar los Decretos de Programas de Actividad Municipal y en virtud de las actividades que realizaran las personas que allí se contratarián debían ser contratadas bajo el ítem "Otras Remuneraciones-Honorarios a Suma Alzada".

Al momento de aprobarse el presupuesto municipal este gasto fue considerado en el ítem 21.04, esto es "Otros Gastos en Personal"-Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$54.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
21		03		CXP GASTOS EN PERSONAL	<u>54.000.-</u>
				Otras Remuneraciones	
				TOTAL INGRESOS	<u>54.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21		04		CXP GASTOS EN PERSONAL	<u>54.000.-</u>
				Otros Gastos en Personal	
				TOTAL GASTOS	<u>54.000.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 28.06.2018:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	1.324.04 4.000.-	365.84 0.917.-	903.950 .706.-	54.252.377.-
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas	518.970. 000.-	291.14 2.657.-	107.333 .069.-	120.494.274.-

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$54.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
21	03			CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	54.000.-
				TOTAL INGRESOS	54.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	04			CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal	54.000.-
				TOTAL GASTOS	54.000.-

ACUERDO N° 1156-58-2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal De Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Solamente manifestarlo porque yo lo consulte en la comisión de hacienda pero no quedó graficado en el acta que dice en relación con el porcentaje que dice la ley porque esto cambiaría al pasar a honorarios municipales pero se estableció que incluso con esta modificación estaría lo que establece la ley a efectos de que quede también en el acta así fue dicho por el director de finanzas en la comisión, gracias.

En votación, ¿rechazos, abstención?...9 votos a favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Estaríamos okey con todos los puntos. Vienen incidentes.

Vamos a partir entonces ahora con el Concejal Muñoz, concejal Negrete, Iturra y así sucesivamente. Cinco (5) minutos primera intervención.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sí, gracias alcalde, obviamente reiterar algunas solicitudes que se ha hecho en varias ocasiones anteriores sobre el avance por ejemplo de la calle Luis Urrutia en el sector. Estuve hablando con algunos vecinos del sector Los Lirios y obviamente nuevamente con las lluvias sucedió que en ese sector donde tenemos la cancha que se financió con fondos municipales y ya me lo han planteado que ahora ya tenemos problemas con el tema del paso para allá, con el tema de los tacos que obviamente se está generando en todo el sector Collao que es un tema general, hemos tenido problemas obviamente con accesos distintos, ese es un tema. Y lo otro que conversamos con algunas organizaciones del sector Los Lirios también, nosotros tuvimos una reunión cuando se juntaron juntas de vecinos del sector Collao aquí en el salón de concejales, que se iba a estudiar la posibilidad de tener salida por el lado de atrás, conectar el sector de Lagos de Chile todo ese sector a través del cerro ya, vamos a tener muchos problemas en el sector Collao, siempre se ha dicho y varios concejales lo han planteado, que obviamente el tema información como nosotros podemos educar para ocupar el transporte público, todos nos quejamos del transporte público, pero, dentro de los que, cuando tuvimos a la SEREMI de transporte aquí también en una comisión, nos dijeron que estaba catalogado como uno de los mejores transporte público a nivel nacional, hay problemas por supuesto que sí, pero, yo creo que nosotros podemos ser protagonistas como concejo municipal, o sea, el municipio de Concepción, el concejo municipal debe hacer una campaña preventiva porque obviamente preocupa eso y eso estaba viable pero, obviamente todo esos terrenos eran de particulares, de personas que obviamente tenían todo ese sector y me interesa que ese tema lo podamos tocar en alguna comisión de infraestructura a lo mejor la salida porque obviamente Concepción va a crecer hacia allá, eso es así. Tenemos la carretera nueva por supuesto que también ya está colapsada o sea, uno va yo he tratado, me voy por otro sector, me voy por atrás para no pasar por Collao en cierto horario y está colapsado también la carretera, y más encima ahora se va a construir, se va ampliar Collao. Entonces vamos a tener un tiempo que Collao va a estar más colapsado, General Novoa va a estar más colapsado y obviamente es uno de los temas que preocupa y por eso esas calles que nosotros hemos comprometido, que son a lo mejor pequeñas que puedan hacer otros accesos de Los Lirios a los Fresnos o el acceso que pueda haber por detrás, por el cerro la virgen cierto, o por la Universidad de Concepción, no sé a qué lado podemos hacer eso, pero, esos son estudios que ya la Municipalidad los tiene ya, no es algo que se me ocurrió a mí por si acaso, no es algo que los vecinos estén – son cosas que se han visto, se han estudiado incluso se ha pensado detrás por General Novoa en paralelo detrás está el Supermercado Santa Isabel, también podría haber un acceso extra para el sector Villa Huáscar Los Lirios, pero, hay una calle que está cerrada, está tapada con un cerco nomás que no se puede porque eso pertenece a un dueño particular, no sé cuál es el tema y también otro tema de conectividad que tenemos que arreglar. Sería bueno que así como la comuna está creciendo hacia allá vamos a tener que nosotros tomar la iniciativa para ver ese tema, es un tema que preocupa que ya lo he hablado estamos conversando yo sé que se han hecho reuniones con los vecinos de allá, con el sector de Collao sobre ese tema, sobre específicamente los accesos a ese sector y obviamente es un tema que quiero reiterar y eso más que nada alcalde por hoy. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias alcalde, sí primero quisiera hacer una salvedad reglamentaria o normativa, me han llegado algunas respuestas y lo señalo así, me han llegado algunas respuestas a propósito de algunos requerimientos, pero, las respuestas en realidad son inconclusas o a medias, a veces no traen ningún tipo de respuesta concreta y se señala por parte de la dirección que está respondiendo, que eso debería ser materia de otra dirección. Y así me pasó respecto de un requerimiento que hice hace poco, en la cual me respondió finanzas diciendo que “En realidad más antecedentes podría tener la dirección de desarrollo comunitario”, la verdad, es que yo entiendo que eso pueda ocurrir desde la perspectiva de que esa dirección no tiene más información, pero, los requerimientos que uno realiza acá en el concejo no van a ninguna dirección en concreto, van dirigidos al alcalde y es obviamente por intermedio de las direcciones que el alcalde en definitiva nos responde a nosotros. Yo quisiera ahí que se pudiera poner más ojo, le digo al Secretario Municipal a efecto de que podamos obtener las respuestas concretas que estamos solicitando, porque esto ocurre de repente, me ocurrió hace poco con una respuesta y entonces uno tiene que nuevamente hacer el requerimiento a la dirección que se señala y en definitiva eso es tiempo. Así es que obviamente las consultas van dirigidas al alcalde y desde las distintas direcciones se debería responder así lo establece la ley también.

Dicho eso, bueno lamentablemente ayer teníamos citada una comisión de salud, no tuvimos el quorum necesario, quiero agradecer a la concejala García que llegó a la comisión y lamentablemente se desaprovechó una oportunidad muy buena llegaron los distintos dirigentes de Estuvo presente la directiva del colegio profesional de nutricionistas de la provincia de Concepción y fue bien interesante yo ya lo mencionaba hace unos concejos atrás, el colegio de nutricionistas de forma desinteresada y tratando de aportar desde su experticia profesional, quiso o a querido aportar a esta comuna entregando un insumo bien importante respecto a una propuesta que ellos nos hacen para poder construir cierto, una ordenanza de alimentación saludable en nuestra comuna, ordenanza que nosotros hoy día no tenemos y que no estaba concejala Troncoso, usted me señaló que está, la verdad es que no estaba, ayer estuvimos con la directora de salud y con Cinthia Kuhn, que es la encargada de promoción, pero, no está, hoy día está en una etapa participativa recién, no existe un modelo, no existe ni siquiera un articulado, el colegio de nutricionistas nos entregó eso. Insisto, lamentablemente se desaprovechó esa oportunidad, hubiera sido bueno que hubieran participado más colegas. Lo bueno sí, es que esta propuesta se acogió en la perspectiva de que la encargada de llevar esto adelante desde la DAS, que es una profesional, quedó en contacto no es cierto y en coordinación con el Colegio de Nutricionistas a efectos de poder trabajar juntos y tener cierto, una mejor propuesta en conjunto respecto a una ordenanza de alimentación saludable para que pueda ser conocida por el concejo y esperemos que dentro de este año aprobada también. Eso es un tema.

Respecto de consultas voy a solicitarlo por escrito, pero, quiero saber en qué va la gestión o el trámite respecto de lo que es el terreno del antiguo CESFAM Lorenzo Arenas donde todos sabemos que allí por parte municipal se quiere hacer un CIAM y lo consulto porque sé que ha sido objeto de varios destrozos internos a propósito no es cierto, robos también que se han generado, lo que ha generado deterioro me imagino que bastante grande dentro del inmueble. Por tanto, quisiera saber en qué va el trámite, porque yo sé que se están realizando trámites en la SEREMI de Bienes Nacionales.

También quiero, lo voy a consultar por escrito también, pero, lo quiero manifestar. Se me han acercado varias agrupaciones, más de cinco (5), consultando qué pasa con la entrega de sus subvenciones. Las subvenciones, las subvenciones nosotros las aprobamos en dos tandas o al menos ya llevamos dos tandas aprobadas de subvenciones las cuales fueron aprobadas ya hace bastante tiempo, estas agrupaciones lo saben porque sabían que estaban ya en estos listados en que ya fueron aprobadas sus subvenciones, pero, no les han sido entregadas. Entonces voy a consultar por escrito cómo va el procedimiento de entrega y en definitiva cuáles son los plazos establecidos, porque obviamente ellos cuando solicitan las subvenciones las tienen con fines determinados muchas veces y no han podido todavía cierto poder llevar esto a cabo.

Y lo último que quiero señalar, hoy día tenemos una Comisión de Régimen interno y que bueno que se realice hoy día para poder cierto, ver todo lo que tiene relación con la planta municipal y valoro esa instancia, que bueno que se haga, pero, ojalá que podamos tener más comisiones porque nos llegó yo me imagino que a todos los concejales, una carta de la dirección de construcciones o de funcionarios de la dirección de construcciones. Yo no sé Christian ya que después te va a tocar a ti hablar, saber quiénes van a estar hoy día, si solamente va a estar la Administración municipal o aquellos que están llevando cierto, el equipo que está adelante el nuevo organigrama y todo lo que es la planta municipal, porque sería importante que pudieran estar también las Asociaciones de Funcionarios y ojalá los directores. No sé si vayan a estar, te dejo la consulta para que puedas responder cuando te toque a ti también. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Muchas gracias presidente, en primer lugar quiero ver la situación que está ocurriendo hoy día, yo creo que a todos también los concejales les ha llegado, los vecinos preocupados porque les está llegando de sopetón, de rompe y porrazo como se dice vulgarmente, el tema de la cobranza de los retiro de la basura domiciliaria y ahí las cifras son bastantes alzadas para algunos domicilios, toda vez considerando que muchos me han dicho que el año pasado no se les mandó a cobrar la basura. Por tanto, hay una sumatoria de estas platas, por tanto, revisar los casos sobre todo en aquellas personas que creemos, por lo menos ellos indican que tienen muchos problemas en pagar estas altas tasas de cobranza de basura.

Segundo; este último tiempo hemos tenido bastante visión e incluso ya a nivel nacional con respecto al tema de que cada vez que hay temporales – inundaciones y sale ya casi el emblemático caso de Ramón Carrasco. Ayer estaba viendo las noticias y nacionalmente sale

como un ente parece que vienen los temporales y los periodistas se van a sentar ahí a esperar que es lo que va a pasar. Entonces, más que la anécdota yo quiero saludar el esfuerzo que está haciendo la municipalidad con los diferentes estamentos de emergencia que tenemos que hoy día claramente por la señal que aquí faltan todavía cinco concejales, pero, al parecer hemos soportado bien el temporal y los vecinos han manifestado ciertamente a partir de lo que ya hemos visto, hay algo ya de lo que estamos más preparados para enfrentar estos desafíos que nos prepara la naturaleza y eso saludar todos los esfuerzos que están haciendo en la Municipalidad todos los estamentos que están ubicados en estas áreas, que están lamentablemente 24 horas ahí, una mala señal para ellos participar ir en ayuda de las personas, por suerte parece que este año no hemos tenido esos ítem de alta gravedad y por tanto, eso indica también que ha habido un desarrollo y un apronte más preparado por parte de los diferentes estamentos municipales en este aspecto.

Tercero; quiero pedir autorización al concejo para participar de la escuela de invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades para un curso en Arica, que tiene que ver en temas, a lo mejor ahí voy a quedar más preparado en torno para defender los artículos de alcohol. Pido permiso para participar de esa escuela de invierno. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Acuerdo de concejo entonces? Se le autoriza al concejal participar en Arica, que sea provechosa su participación. 08 Votos a favor.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

A propósito de lo que nos planteaba Boris, lo que vamos hacer esta tarde es escuchar en el ámbito de la Planta a Aldo Mardones que nos va a dar una información general con alguna por cierto inquietud de parte nuestra, opiniones, pero, no es algo de gran profundidad sino, que una información general y después tendremos oportunidad de ir con posterioridad a un análisis profundo del tema exclusivo para ese tema y con participación de los funcionarios que están interesados. Allí hay un problema particular que tú mencionabas Boris de una unidad que se fusiona con otra, que tiene 37 años de funcionar sola y que pretende seguirlo, las instrucciones parece son normativas legales, pero, vamos a ver lo que recibamos como información y ya lo discutiremos en su oportunidad.

También en esta misma oportunidad vamos a ver el Reglamento del CCOSOC no es cierto, que nos va a exponer el secretario municipal Pablo Ibarra, porque hay que proceder a su modificación se estima conveniente por los propios miembros de esa entidad participativa. Así es que eso es lo que vamos a conversar esta tarde, pero, solo como exposiciones, para abordar ya en propiedad y más profundamente y en particular el tema de la planta, esa es la respuesta que te doy a tu interrogante.

Hay varios temas que nos inquietan; uno dice relación con el tema del transporte y vuelvo a reiterar la necesidad que todos los que estén vinculados a esa situación pudieran reunirse ya lo conversamos en su oportunidad y también con el presidente de la comisión de infraestructura, nuestros problemas son vinculación de la ciudad centro con San Pedro y por cierto todo lo que va más allá por la ruta 160 con Talcahuano – Hualpen, con Penco, con Chiguayante no es cierto, a través de la ruta Pedro de Valdivia – Lonco y también con Palomares, todos esos lugares que están en torno a Concepción se colapsan cuando vienen y cuando van en las horas pic. Es muy importante abordar ese tema y paralelamente abordar también el tema ferroviario, ha habido cambios en la directiva del mundo ferroviario regional, sería muy interesante con ellos abordar lo que va a ser el reemplazo, más que el reemplazo la ocupación de estas vías para dar solución a estos lugares donde se están colapsando el tránsito por las vías y que es precisamente el Biotren que se puede prolongar a Penco, se puede, bueno ya está hasta Chiguayante, aumentar el número de estaciones a Talcahuano, hasta Lota en fin, ojalá que también pudiéramos llegar a Lirquén y Tome y bajar el peso de nuestras carreteras utilizando para la carga y también para pasajeros esas vías, que siendo exclusivas tienen un desplazamiento mucho más rápido y más seguro. El tren tiene que volver a ser dentro de nuestro país y por cierto, también dentro de nuestra región, un tema relevante para dar solución al caos que se nos viene, el incremento de automóviles y de camiones es gigantesco en cuanto a su celeridad y esto es insostenible porque las calles no se pueden estar ampliando a una, ni siquiera a un décimo de la velocidad de la incorporación del transporte. Eso en líneas generales, hago solamente mención que conviene entrar a hincarle el diente a los juegos electrónicos, ordenanza que está viviendo el sueño de los justos.

Y en lo que dice relación con el comercio ambulante; también continuar con el gran esfuerzo que realiza nuestra municipalidad a ese respecto, puesto que la seguridad está vinculada, los temas de seguridad están vinculados a este tema del comercio ambulante, ya hemos visto algunas acciones interesantes vinculadas al tema de fondo que es quien provee al comercio ambulante para el desarrollo de su gestión y me inquieta mucho Janequeo, eso hay que abordarlo ya definitivamente, al lado de un hospital de gran complejidad en Janequeo mismo, bueno, vayan ustedes a verlo.

Una consulta ¿Qué pasa con el tema de Santiago Watt?, pidió una subvención para una determinada cantidad de trabajos, les llegó una subvención bastante reducida, están inquietos. Una respuesta para ellos a ese respecto muy, muy importante para saber a qué atenerse, requieren recursos para su Sede y ahí ya lo conversamos, pero, sería interesante tengo entendido que ya se envió la nota respondiendo a ese requerimiento, sería interesante yo quisiera conocerla también. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Sí presidente, mi tema ya lo adelanté porque tenía que ver con el tema de la ciudad y es el futuro del seccional cuyo corazón es el Mercado y a ese respecto me interesa mucho que los precedentes que se siembren para el respecto de ese emprendimiento digamos de la ciudad clave importante, no estén precedidos de precedentes valga la redundancia, que van a generar nuevamente una situación de incumplimiento que finalmente se refleja en mala atención, en insalubridad y en definitiva mala presentación del Mercado que debiera ser en realidad una palanca de desarrollo y de florecimiento del Centro de Concepción que está bastante devenido amenazas.

También quisiera apoyar lo que se planteó en el comité de salud respecto de tener una política de alimentación saludable, ese es el gran problema del siglo veinte a nivel mundial que se va a ver traducido no solamente en infelicidad para las personas, sino, que también en costos altísimos para los sistemas de salud etc., por lo tanto, me parece super importante apoyar las iniciativas en ese sentido. Yo desgraciadamente estaba fuera de Concepción, así es que no pude asistir a la comisión, pero, apoyo absolutamente el tema. Eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Muchas gracias presidente. Quiero tratar distintas temáticas primero; Vecinos del sector Lagos de Chile, se han acercado a solicitarme poda de algunos árboles, todos hemos sido testigos de la inclemencia del tiempo en estos últimos tres o cuatro días y con ráfagas de viento bastante veloces y por lo mismo los vecinos de Lagos de Chile y me imagino de muchos sectores, están preocupados por la frondosidad de muchos de nuestros árboles que pudiesen provocar interrupción en el suministro eléctrico entre otros cortes. Entonces, por lo mismo solicitan que se revise esa situación.

También se me han acercado vecinos de calle Vicuña Mackenna, yo creo que este es un tema histórico, que se ha pavimentado en muchos sectores de nuestra ciudad inclusive sectores muy alejados y al parecer calle Vicuña Mackenna duerme el sueño de los justos. Hasta el día de hoy, yo creo que es una de las pocas calles de nuestro Centro de Concepción considerando que ya ese sector está dentro del centro, junto con el tramo que la semana pasada mencioné de calle Prieto entre Aníbal Pinto y Colocolo, Vicuña Mackenna aún sigue siendo una calle de tierra también, que está a los costados de la línea férrea, al menos en el sector céntrico, estamos hablando entre calle Rengo y Orompello y sigue siendo calle de tierra. Entonces preguntan los vecinos, si es que hay algún proyecto o se visualiza a futuro algún proyecto de pavimentación de esta calle.

Siguiendo con lo que señalaba el colega Christian Paulsen, le solicito nuevamente a mi querido colega Emilio Armstrong que pudiéramos ver la posibilidad de efectivamente realizar una comisión

de infraestructura donde revisemos el tema del transporte público, donde ojalá podamos citar a la gente del SEREMI de transporte para hablar al respecto, ojalá podamos invitar también algún representante de FESUR, porque siento yo y como han sido en innumerable de mis intervenciones en este concejo, el Biotren es fundamental en el transporte público de nuestra ciudad. Entonces por lo mismo, si también pudiese ser posible si es que se convoca a dicha comisión, invitar algún representante del Biotren.

En general hay otras temáticas, pero, las voy a plantear por escrito señor presidente, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Concejala García.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Gracias. Bueno en primer lugar, otorgarle mi apoyo público a la dirección de construcciones porque ellos plantearon una carta donde hay un organigrama municipal a raíz de las plantas municipales que son bien complicadas que se yo, y que se nos dio incluso charlas en diversos puntos del país sobre este tema que atañe a la nueva ley de municipalidades ya, y que es bien complejo. Entonces aquí hay una disconformidad y preocupación frente a este nuevo organigrama que elabora actualmente el municipio, donde la dirección de construcciones queda supeditada como una subdirección general. Siendo que hay una historia detrás también, pero, bueno, yo en algunas ocasiones frente al departamento de obras también he sido crítica respecto a la construcción de esto o lo de allá, pero, ese es otro tema que lo vamos a ver dentro del Plan Regulador, pero, con respecto a esto, me parece una injusticia y por lo cual, sobre la base de esta nueva ley de plantas y organigrama, solicito que se me informe el detalle de la creación de las nuevas direcciones, contrataciones y todo lo que involucrará para nuestro municipio. Estupendo, pero, tengo que decirlo públicamente, porque públicamente también se ha dado la carta. Hemos sabido, bueno, de la carta que mencioné anteriormente y son los 28 profesionales los que están firmando esto, o sea, todos los que están dentro de esa parte. Entonces esto significa que ocurrirán graves modificaciones con su dirección. Por este motivo solicito aclarar la materia en cuestión públicamente, o sea, acá ojalá y además justificar esta modificación, porqué digo eso, porque muchas veces han llegado acá algunas denuncias por así decirlo, pero, no hay respuesta frente a eso, entonces queda como una cosa así en la impunidad como que la cosa se vio así no más. Entonces por favor, por lo menos yo como Patricia García solicito que sea aclarado este punto.

Lo segundo es frente a los últimos acontecimientos sucedidos en el establecimiento Juan Gregorio Las Heras; la comisión de educación tendrá una reunión estábamos viendo, voy a conversar con el señor mellado a ver si el lunes 09 de julio podemos hacerlo en dependencias de algún lugar municipal a solicitud de los apoderados que llegaron hablar conmigo, yo tengo una pena tremenda porque bueno, no voy a contar porqué, pero, a solicitud de los apoderados y frente a la administración municipal, aclarar los procedimientos que se llevaron a cabo cuando se denunció por primera vez esto en el año 2013. Después solicito que se me informe sobre los plazos que se aplicarán en la nueva modificación del Plan Regulador Comunal. Solicito que Asesoría Urbana nos entregue información respecto a lo que se trabaja, ellos nos han dicho en que están trabajando, pero, queremos saber los plazos ya.

Vecinos de la calle Chacabuco piden acelerar trabajos en las veredas del sector y resolver grave problema de acumulación constante de agua en dos de sus tres pistas en calle Chacabuco entre plaza Perú y calle Ongolmo. Estaré atenta a estas respuestas, muchas gracias eso no más.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejala Troncoso.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

En primer lugar me gustaría hacer la consulta a Medio Ambiente porque salió hace parece una semana, un par de semanas una información en los medios de comunicación, con respecto a que se iban a entregar ciertos puntos de reciclaje a las distintas comuna de la región? La verdad es que no recuerdo cuál es la cifra que correspondía a las distintas comunas, pero, no sé si existe información porque me da la impresión que eso viene desde el nivel central y si es que existe

algún tipo de comunicación con el municipio, específicamente con la dirección de medio ambiente, para manejar la información desde ya con respecto a qué sería lo que nos correspondería a nosotros como municipio entendiendo que las necesidades que tenemos en cuanto a la instalación de puntos de reciclaje en nuestra comuna es sumamente importante porque entiendo también, que el trabajo que se ha realizado desde hace cuatro años aproximadamente, no recuerdo cuento es el tiempo que lleva la dirección de medio ambiente, pero, han sido trabajos que en el corto plazo han logrado cambios de mentalidad sumamente importantes en cuanto a lo que reciclaje nos concierne ya sea con el tema de las composteras, el reciclaje de los aceites domiciliarios. Entonces en ese sentido yo creo que sería un aporte importante y más sobre todo si no va a involucrar recursos municipales.

Como segundo lugar; tiene que ver algo de lo mencionado por el concejal Trostel con respecto a la calle Mackenna, obviamente me sumo a esa necesidad que es imperiosa de los vecinos, pero, también ver si existe la posibilidad de parte del municipio de establecer algún tipo de conexión con EFE, para que desarrolle algún tipo de limpieza que sea constante, porque yo he visto que muy a lo lejos realizan algún tipo de limpieza, ya sea de malezas que se ubican específicamente en la línea del tren, pero, esto no es algo que esté programado cada cierto tiempo y la verdad que la acumulación de basura que se produce en la línea del tren, la acumulación de roedores, de pastizales y por sobre todo la baja iluminación que tiene la línea del tren a lo largo, trae complicaciones a los vecinos y los deja en una situación de vulnerabilidad que ha sido histórica, yo he vivido siempre muy cerca de la línea del tren y la verdad es que constantemente los vecinos han sufrido esto y lamentablemente no siempre la municipalidad puede actuar porque corresponde a la jurisprudencia de EFE según lo que entiendo.

Y sumarme también a la petición de que se nos pueda informar sobre el actuar y el establecimiento de los protocolos en el caso específico del Liceo Juan Gregorio Las Heras, yo entiendo que por la información por lo menos que ha circulado a través de redes sociales y lo manifestado por los mismos estudiantes, es que de un comienzo hubo una aplicación de protocolo que se habría separado a la persona que está acusada de haber cometido acoso en contra de estudiantes, pero, yo creo que es bueno de que esto también quede establecido para nosotros y que se nos pueda entregar también la información con respecto a los protocolos existentes, no sé si a través de la comisión de educación, pero, sería bueno porque también forma un precedente no solamente en el caso del Juan Gregorio Las Heras que por supuesto en caso de ser comprobado estos hechos, porque tiene que pasar esto por un proceso de sumario, tampoco uno puede llegar y empezar a juzgar en primera instancia a la persona que haya sido acusada, pero, si nos permite por lo menos generar el precedente para que en futuros casos en otros establecimientos el actuar pueda ser más eficiente.

Y también me permito como último punto saludar a los territoriales que se encuentran presentes acá, Gustavo a Moises, a la Yohana, a José Esteban, a María Carolina y falta Miriam, por el trabajo constante que desarrollan en sus distintos sectores, porque no siempre son tan valorados y la pega que les corresponde realizar en los distintos sectores de la comuna es ardua, no tiene horario, no tiene fines de semana y eso obviamente uno lo tiene que agradecer y destacar. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, el secretario municipal me ha pedido la palabra para hacer una aclaración de una de las intervenciones que se hizo acá.

Se ha pedido información respecto a medio ambiente, está la Directora de Medio Ambiente, está el Director del DAEM, por el tema de Juan Gregorio Las Heras que es una situación distinta, digamos la razón de la toma que tuvieron es muy distinta a la otra, por lo tanto, le voy a pedir también a don Carlos que cuente aquí a los concejales cuál ha sido el proceso que se ha llevado a cabo según el protocolo, pero, que cuente él los detalles.

La Directora Jurídica está pidiendo la palabra, entonces la directora jurídica, el secretario Municipal, Andrea Aste y Carlos Mellado.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Solo en la materia, informar que tan pronto se tomó conocimiento de la denuncia hecha se instruyó un procedimiento disciplinario, un sumario administrativo que está en curso y que en el naturalmente se van a garantizar los derechos de las denunciantes, per, también del denunciado como corresponde digamos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Pablo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Presidente, Concejales, algo doméstico que tiene que ver con las comisiones de trabajo, porque por favor, bueno, uno revisa las actas que el trabajo entre el presidente de la comisión o presidente, que el secretario que por lo general es un profesional o un director del municipio, sea mancomunado y coordinado, en qué sentido, que los temas que se va a solicitar trabajar en comisión sean esos y no hayan cambios dentro de la misma comisión porqué, en el caso de educación se ha citado a comisión para tratar un tema y en la misma comisión se ha cambiado totalmente los temas a tratar y eso de acuerdo a nuestro reglamento, la idea es que si bien hay un tema, pueden haber temas de puntos varios y todo eso, pero, que se respete el tema convocado, así también cuando se invita a tercera personas que el propio reglamento establece, que se puede invitar, que tengan información relevante para el trabajo de la comisión, se haga también con la debida anticipación, de tal forma que los equipos técnicos que vayan a participar vayan con la mejor información y de esa forma puedan aportar de mejor manera el trabajo de la comisión.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Andrea Aste directora de medio ambiente.

Sra. Directora de Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Buenas tardes, con respecto a la consulta de la concejal Troncoso, efectivamente el consejo regional aprobó un proyecto que se trabajó en conjunto con 31 municipios de la región bajo el alero de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, se aprobaron casi tres mil cien millones de pesos. Para la comuna de Concepción nosotros solicitamos fondos para puntos limpios pensando en contenedores marítimos, propaganda, lienzos, mucha educación ambiental y una habilitación donde trabajen las recicladoras. Nosotros tenemos tres sindicatos de recicladoras, que la ley, la ley REP, la ley de Responsabilidad Extendida al Productor, considera en la cadena, por lo tanto, a nosotros nos conviene que ellas estén activas y estén ojalá acreditadas. Las tres tienen problema de local hoy día (de sitio), entonces pedimos también la habilitación, o sea, fondos para habilitar una bodega. Si bien fueron invitadas las 54 comunas de la región a participar en el proyecto, sólo 31 trabajamos, solo como dato, este proyecto estaba listo hace unos tres años, lamentablemente no se había llevado al GORE, pero finalmente ahora se tomó la decisión y se aprobó. En el intertanto como nosotros suponíamos siempre estábamos a la espera que nos iban a llegar estos puntos limpios, nosotros no habíamos comprado, pero, como se demoró tanto nosotros ya tenemos con fondos municipales comprado cuatro puntos limpios habilitados, están listos, estamos definiendo con el alcalde los últimos detalles para ponerlos a la disposición de la comunidad. Entonces los del GORE vienen a complementar y podemos distribuir en sectores distintos a los que tenemos considerados nosotros.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Don Carlos Mellado director del DAEM, solamente señalar que todo el trabajo del encasillamiento de esta ley de plantas que se debe empezar prontamente aplicar ha sido trabajado en todo instante con las organizaciones verdad, de funcionarios municipales en todo momento, hay un trabajo que hace meses está llevándose a cabo a través del Administrador Municipal y obviamente muchas otras personas, por cierto, es una situación que no va a dejar contento a todos y a todas, pero, la idea es que sea la mayoría de las decisiones sean las más adecuadas y beneficiosas para el municipio y también para la ciudad y por cierto, para los trabajadores municipales. Don Carlos.

Sr. Director del DAEM, Don Carlos Mellado Faundes.

Gracias alcalde. Yo creo que la explicación que dio la señora Ximena es bastante clara, en el caso específico respondiendo tanto a las preguntas de las dos concejales; los protocolos existen están por ley, amerita una investigación sumaria un sumario administrativo previa a investigación interna de parte del establecimiento y en este caso, esto ocurrió, por lo tanto, procede la investigación que está en curso, a la par hay una investigación de fiscalía pero, también hay una denuncia a fiscalía, lo que no procede señora Patricia y yo se lo expliqué el día de ayer, que habiendo un proceso de sumario, más una investigación de fiscalía, el concejo municipal a través de comisión no puede porque vienen alterar los procesos investigativos, por lo tanto, hay que estar a la espera que eso termine, lamentablemente aquí mientras no termine la investigación no se puede denotar públicamente a la persona acusada y hasta la fecha lamentablemente eso está ocurriendo. Por lo tanto, reitero alcalde en esta situación hoy día en la mañana hubo reunión de

profesionales de nuestra dirección con el consejo escolar del Gregorio Las Heras, posteriormente con el España, pero, yo lamentablemente ahora a la vuelta voy a saber los resultados de esa reunión, puesto que hemos permanecido acá en diversas reuniones, pero, reitero, desde mi punto de vista no procedería que en comisión de educación haga parte de un tema que está en un proceso jurídico. No sé si respondo globalmente a las consultas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias don Carlos.

Bueno, viene una segunda ronda de intervenciones de hasta dos minutos, ¿Quién va a ser uso?, Concejal Muñoz, Concejal Negrete, Okey Concejal Negrete, Concejal Paulsen, Tróstel y García.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Es bien corto alcalde, tiene que ver con algo que mencionaba respecto a la planta municipal, porque yo he insistido tantas veces y yo no dudo que se esté trabajando de buena manera ni con participación de las asociaciones que además la consulta de las asociaciones que es un requisito legal para poder aprobarlo, tiene que ver más bien con el hecho del miedo o el temor o la aprehensión que tengo yo y que en realidad no es mío, sino que lo manifestaron así también en el congreso de concejales que estuvimos la Asociación Chilena de Municipalidades, que lo que no podía pasar y que también lo han manifestado en comisión ejecutiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, que lo que puede pasar es que muchas veces toda esta gran modificación, esta planta cierto, esperada por muchos años, en realidad pase por el concejo muy superficialmente y en realidad no tengamos la posibilidad de poder aportar a esto tan significativo y este temor en definitiva es legítimo en la perspectiva de que lo más probable o lo que puede ocurrir, insisto, es mi aprehensión, es que finalmente se haga el organigrama se establezca cierto, toda la estructura nueva y en definitiva luego de eso se lleve a la Subdere, se le pida recomendación técnica y lo digo aquí para efectos de que ojalá eso no llegue a ocurrir y posteriormente de la recomendación técnica de la Subdere llegue a la discusión y aprobación del concejo, porque obviamente con esa recomendación técnica nosotros no vamos a tener como concejo municipal ninguna posibilidad de poder no sé si intervenir, pero, al menos poder cierto, ver los lineamientos y poder aportar de forma concreta. Aquí no creo que haya mala intención de nadie, al contrario, yo creo que todos tienen la mejor intención, los funcionarios, el concejo, desde alcaldía desde la administración, pero, aquí no se trata de buenas intenciones, se trata de que en la medida de que esto más se dialogue, más se converse, se puede buscar la mejor estructura para este municipio. Yo ya lo dije en el concejo pasado, o sea, nosotros en la categorización que nos hizo la Subdere este año en el primer semestre del año 2018 y que va a durar 8 años, la Subdere nos bajó en el ítem de recaudación de ingresos, de categoría 4 a categoría 3 como municipio y eso tiene implicancia profunda respecto a la estructura de este municipio y toca de forma directa lo que es la implementación de la planta municipal y en ese sentido obviamente la intervención de este concejo y la participación es clave. Y por tanto y por eso es que yo pedía en mi primera intervención y con esto termino, el hecho de que podamos también en estas comisiones que espero no sea la primera podamos obtener la participación también de las asociaciones de funcionarios y de los directores que obviamente que algo tienen que decir respecto a esta materia. Eso alcalde gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias. En lo que dice relación con el profesor de Las Heras es solamente señalar que se trata de un tema vinculado a malos tratos, pésima relación con alumnos y padres y apoderados, falta de respeto, lenguaje inadecuado, todo lo cual está sometido a un sumario y en el sumario se verá en primer lugar de qué se trata, se escucharán a las partes como dijo la directora jurídica y tendrá una solución vinculante con la legislación existente, eso lo tenemos muy claro, pero, quería precisar de qué se trataba para que no hubieran digamos o se buscara otro tipo de situaciones.

Yo quisiera destacar brevemente que estamos en un proceso gigantesco de transformación urbana dentro del centro de la ciudad, tenemos el caso de la Inmaculada el colegio que digamos, va a ser un centro de edificación muy, pero muy relevante y va a partir bastante luego, tengo entendido que Juan tendrá todos los antecedentes por allí también Karin para los efectos de,

simplemente porque la vida dentro del centro de la ciudad se va a complicar alcalde, vamos a tener una cantidad mucho más grande de gente, de vehículos, en fin, lo mismo Chacabuco, Chacabuco allá con una punta de edificios que van desde Chacabuco a Víctor Lamas, una cantidad importante y constructiva. Si es que pensamos con optimismo, el Parque Científico y Tecnológico allá arriba en la Universidad también. Entonces hay que meterle digamos opinión y puntos de vista a concejal somos concejales nosotros para los efectos de tener una solución anticipada no vamos a llegar a la hora de los quiuvus y estemos digamos, con el problema encima. Eso alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Había pedido la palabra el concejal Trostel, dos minutos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Sí, se me había ido un tema que encuentro tremadamente relevante a propósito de todas las reparaciones que se están haciendo – se han hecho desde hace ya hace un par de años en calle Freire y Maipú que he encontrado positivo ya, al menos en el tramo entre Lincoyan y Rengo está ya listo prácticamente la calle, falta algunas partes de las veredas. Quisiera con ese mismo impulso ver la posibilidad de recuperar o mejorar el pavimento en calle Rengo entre Bulnes y Av. Chacabuco que ya está bastante deteriorado con el paso de la locomoción colectiva y de algunos transporte de carga pesados, pero, además, hacer una recuperación histórica y puntualmente aquí justo a un costado del municipio en esta cuadra entre Barros Arana y O'Higgins, respecto de la línea férrea del antiguo tranvía que justamente por el mal estado del pavimento aún se notan un poco estas líneas férreas, así como lo hizo Santiago en su minuto en calle Catedral a la altura del barrio Yungay donde se ven claramente las líneas del tranvía que antiguamente pasaba por ahí. Quisiera ver la factibilidad de recuperarla justamente de esa misma forma incluyendo además alguna placa que dé una breve reseña de su uso en Concepción entre los años 1908 y 1941. Justamente a propósito de lo mismo estaba revisando recién un reportaje que se hizo al respecto y donde se entrevistó a nuestro querido historiador, profesor Alejandro Mihovilovich sobre el tema y por lo mismo justamente yo creo que sería bastante positivo y también como un incentivo al turismo, que pudiéramos recuperar esas líneas del tranvía, no en otro lado donde no estaban históricamente como se hizo en el Café de la Historia que por cierto, igual se ve bastante bien, sino, que aquí mismo donde se ocupó en esa época y podamos también tenerlo como un punto turístico. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Había pedido la palabra la concejal García y Concejal Troncoso.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Sí, yo lo había pedido como una aclaración. Yo creo que la aclaración la vamos hacer entre el jefe del DAEM y yo, porque los puntos que han habido en las distintas reuniones de educación se han respetado en líneas generales, por ejemplo en la última reunión estuvimos viendo el tema del reglamento interno que tiene otro nombre así como, se me olvidó, pero, es un tema. Después el segundo punto era las cajas de compensación que nosotros todavía no tenemos una respuesta frente al tema, por eso que yo digo, que no es solamente enunciar, sino, que también tener una respuesta. Y después se vió el tema del incentivo al retiro que del 2016 ese es un tema nacional para que no crean que voy a culpar al alcalde, no es así, es un tema nacional y ahora, del 2016 que nos deben los incentivo al retiro a profesores y asistentes de la educación. Se ha hecho de todo, y a nosotros nos dijeron que hicéramos una carta la hicimos, estuvimos conversando también con algunas personas dentro de un seminario que hubo. Eso con respecto a ese tema, que yo creo que es bueno aclararlo así entre nosotros dos.

Después hay un tercer tema que tiene relación digamos que, porqué el señor alcalde no tiene reunión, no acepta conversar con los grupos de personas, por ejemplo el grupo de profesores hace montones de años que no hay reunión con él, sino, que con él sub del sub que se yo, un montón de cosas por el estilo. Y ahora entonces aquí en la carta de la misma Obras de Construcción, ahí sale también que no han podido conversar con él. ¿Por qué no conversar, por qué no tratar digamos del tema de que ustedes mismos las personas que están ligadas a todo tipo de ideología así como yo, que lo primero que se habla es que uno puede conversar especialmente con espíritu democrático, ver qué cosas pasan y ver si hay pequeñas soluciones o pequeños avances. Pero eso no se logra, entonces, porqué pasa eso cuando lo más natural que usted que

fue elegido democráticamente por todas las personas de Concepción, no puede dar un minuto, en San Pedro mi colega el Auditó, a las 08:00 de la mañana tienen que estar ahí las personas con las cuales habla y así todo el mundo trata de conversar, porqué aquí usted siendo demócrata no acepta que la gente pueda conversar con usted.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias.

Concejala está muy alejada de la realidad, don Domingo Godoy me pidió un día una reunión a las siete de la tarde a las ocho de la mañana y al otro día a las ocho de la mañana estábamos hablando. Gracias., director de construcciones. Lo mismo con los dirigentes de profesores y con dirigentes también no he tenido relación de los asistentes de la educación, ellos mismos reconocen nunca haber asistido tantas veces a la alcaldía a reuniones con el alcalde. Entonces yo le pido por favor que ahí hay que informarse un poquito más. Que este bien muchas gracias.

Concejala Troncoso.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Me quiero sumar a lo que estaba solicitando el concejal Paulsen porque la verdad que incluso a través de redes sociales existe bastante preocupación con respecto a lo que va a pasar específicamente con el proyecto que va a dar reemplazo al colegio Madres Domínicas y obviamente eso va a traer un impacto, pero, entendiendo y eso también me gustaría que se pudiese aclarar de cuáles son las facultades que nosotros tenemos desde el punto de vista legal, porque nosotros podemos querer muchas restricciones, quizás no queremos tener un Mall instalado nuevamente en el centro de Concepción y un centro comercial, pero, queremos saber cuáles son las limitaciones que vamos a tener nosotros desde el punto de vista legal para que cuando el proyecto que se lleve a desarrollar en el centro de Concepción sea lo menos invasivo posible y permita que sigamos funcionando con absoluta normalidad. Eso solamente, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, muchas gracias. Habiéndose dado cumplimiento entonces a los motivos de la convocatoria se levanta la sesión. Muchas gracias.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PIV/mjm/cco.-
ID/DOC:



ALVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

ANEXOS

ACTA SESIÓN COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

LUGAR	SALÓN ALCALDÍA
FECHA	07 Junio 2018
INICIO Y TÉRMINO SESIÓN	16:00 hrs. - 17:20 hrs.

ASISTENTES CONCEJALES/AS:

NOMBRE	FIRMA
<i>Sr. Ricardo Trostel Provoste (Presidente)</i>	
<i>Sr. Emilio Armstrong Delpin</i>	
<i>Sra. Patricia García Mora</i>	
<i>Sr. Boris Negrete Canales</i>	
<i>Sr. Alex Iturra Jara</i>	
<i>Sr. Christian Paulsen Espejo-Pando</i>	
<i>Sr. Joaquín Eguiluz Herrera</i>	

INICIO REUNIÓN 16:00 HRS.:

CONCEJAL TROSTEL: Da comienzo a la reunión, realizando un análisis respecto a la situación actual del mercado e indicando que a pesar de la convocatoria que se le hizo a la Administración de este recinto no se presentaron, enviando excusas por dificultades de última hora.

Exposición del Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes, respecto a los trabajos de apoyo y colaboración para promover el mercado como que se han realizado desde el mes de diciembre 2017 a la fecha.

CONCEJAL PAULSEN: Sigue se respondan consultas relacionadas con el trabajo de colaboración que el municipio ha realizado para los comerciantes, y advierte que las dificultades de avance de este recinto radican en la falta de responsabilidad de los comerciantes por el no pago de sus obligaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Plantea que reconoce el trabajo realizado de apoyo y colaboración hacia los comerciantes del Mercado, pero indica "el modelo de negocio no funciona por tanto el trabajo debe apuntar hacia ese tema".

CONCEJAL AMSTRONG: Sólo se explique el sistema de medidores que utilizan para calcular gasto de energía eléctrica, pero a su vez reconoce que las dificultades pasan por los mismos vicios que se presentaban en el antiguo mercado y claramente establece que los que no pagan deben estar fuera de este recinto.

CONCEJAL ITURRA: Plantea que los esfuerzos deben ir en resolver y avanzar en futuro mercado. Manifiesta su desacuerdo.

CONCEJALA GARCIA: Plantea que los errores pasan por la mala gestión de algunos locatarios al no cumplir con sus obligaciones y que repercuten en los esfuerzos que realiza la administración de este mercado.

CONCEJAL TROSTEL: Sólo solicita dar cumplimiento con la presentación de la tabla, por lo tanto la Directora de Finanzas (s) Ivonne Baamondes informa por escrito de la deuda existentes y de la cantidad de locatarios que se encuentran con sus obligaciones administrativas al día.

Directora Jurídica Sra. Ximena Torrejón, entrega información sobre procedimientos administrativos para dar cumplimiento con el reglamento interno en relación a los decretos de expulsión de aquellos locatarios que no han cumplido con sus obligaciones administrativas.

Profesional de la Secplac Sr. Fernando Muñoz, informa avance propuesta de modificación de los medidores (individuales) de energía eléctrica existentes, que requieren de recursos para el desarrollo de los trabajos, pero para llevar a cabo estos, la deuda existente con la Compañía de Electricidad debe estar cancelada en su totalidad.

Se consulta si cabe expulsar a un locatario que siendo beneficiario directo (Ex Mercado), no cumple con sus obligaciones administrativas, ya que el proyecto de mercado fue dirigido hacia ellos.

Respuesta todos aquellos locatarios que ingresaron al mercado se rigen por un solo reglamento y están bajo las mismas sanciones por el no cumplimiento.

CONCEJAL AMSTRONG: solicita que después de conocer los últimos antecedentes respecto a la actual realidad de comportamiento de los locatarios se cumpla con el contrato y las obligaciones que este indica para aquellas personas que no pagan.

CONCEJAL TROSTEL: Plantea que independiente de lo que resulte con el no cumplimiento de las obligaciones de los locatarios como de lo que le corresponda a la administración el municipio no debe asumir por ningún motivo la administración de ese recinto.

CONCEJAL EGUILUZ: Plantea que el municipio fue permisivo porque no cumplió con la expulsión de los comerciantes que no fueron responsables con sus obligaciones administrativas (Pagos).

Directora Jurídica: Responde que se han decretado 33 informes de expulsión que fueron enviados a la administración del Mercado para que se cumpliero, ya que cabe en ellos la responsabilidad de ejecutarlos.

ACUERDOS

1.-Para una próxima sesión se volverá a citar a la Representante de la administración del mercado Sra. Consuelo Olavarrieta.

Hora Termino: 17:20 hrs.

Sergio Villar Paredes
Secretario Comisión.